

GUÍA

DEL INVERSIONISTA

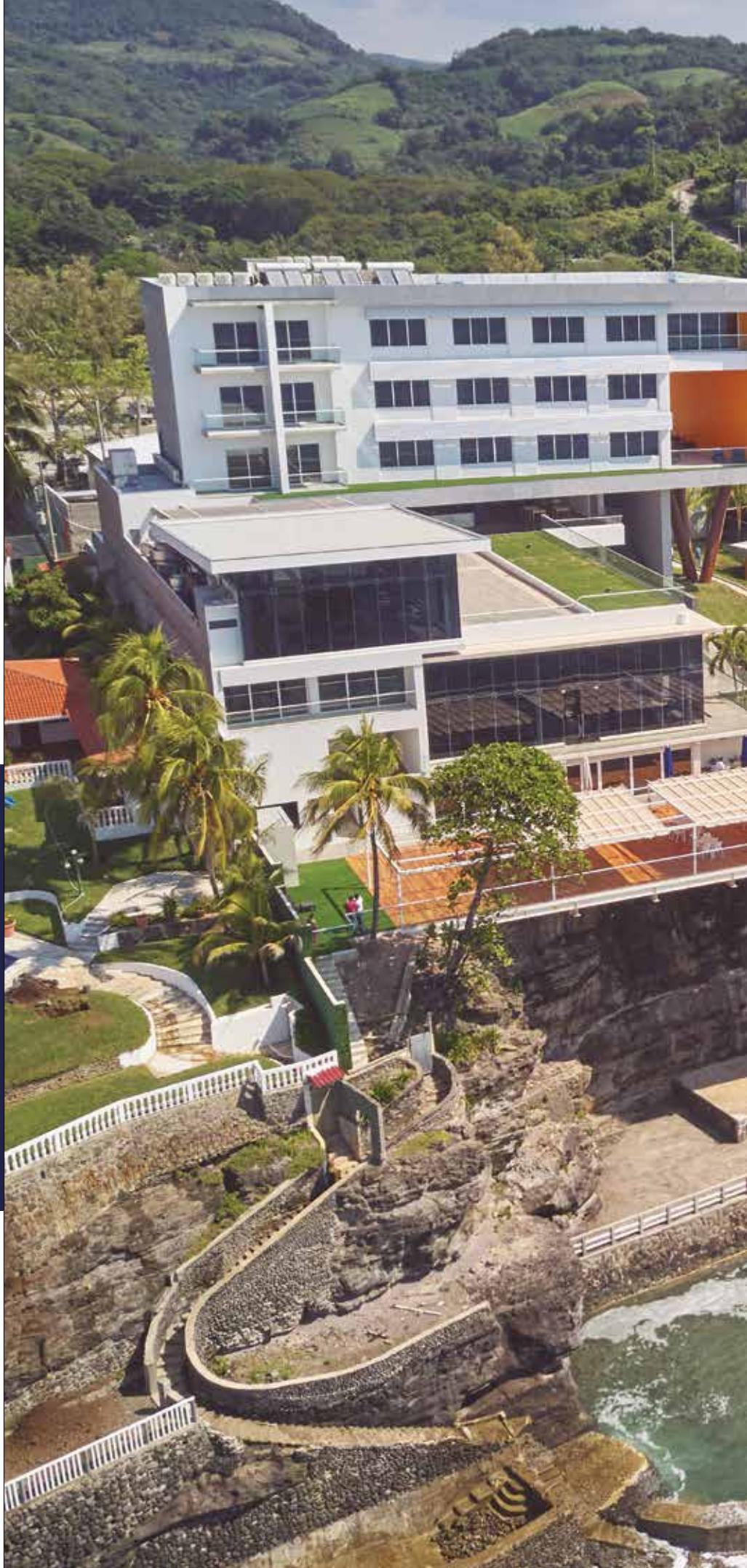
2020

EL SALVADOR



ORGANISMO
PROMOTOR DE
EXPORTACIONES
E INVERSIONES
DE EL SALVADOR

Hotel Acantilados



GUÍA

DEL INVERSIONISTA
2020
EL SALVADOR



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

ORGANISMO
PROMOTOR DE
EXPORTACIONES
E INVERSIONES
DE EL SALVADOR





Hotel Palo Verde



Volcán de Santa Ana



Bocana El Cordoncillo, Costa del Sol

PROESA

Consejo Directivo

Salvador Gómez Góchez
Presidente de PROESA

Mario Durán
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial

Nelson Fuentes
Ministro de Hacienda

María Luisa Hayem Brevé
Ministra de Economía

Edgar Romeo Rodríguez
Ministro de Obras Públicas y de Transporte

Alejandro Arturo Solano
Representante del Sector Privado

Nicolás Rigoberto Monge
Representante del Sector Privado

José Enrique Burgos
Representante del Sector Académico

Generación de Contenidos
Gerencia de Análisis de Políticas
e Inteligencia de Mercados
Dirección de Inversiones

Diseño Gráfico
Héctor A. Cartagena

Fotografías
PROESA

Fotografía de portada propiedad
de Insigne El Salvador, Calidad Inmobiliaria

Para ver la versión digital,
visite nuestro sitio web
www.proesa.gob.sv



Ciudad de San Salvador



Lago de Coatepeque

Presentación	9
¿Por qué invertir en El Salvador?.....	10
Servicios brindados a inversionistas.....	12

Clima de negocios	14
1. Estabilidad económica.....	16
2. Apertura al comercio internacional y a la inversión.....	16
3. Favorable clima de inversión.....	17



Accesibilidad y conectividad	18
1. Acceso preferencial a mercados internacionales.....	19
2. Ubicación estratégica	20
3. Disponibilidad de espacios industriales.....	21
4. Infraestructura moderna.....	22



Incentivos y marco Legal	29
1. Ley de Inversiones.....	29
2. Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización.....	30
3. Ley de Servicios Internacionales.....	32
4. Ley de Turismo.....	34
5. Ley de Incentivos Fiscales para el Fomento de las Energías Renovables en la Generación de Electricidad.....	35
6. Ley Especial de Asocios Público Privados.....	35
7. Ley de Estabilidad Jurídica para las Inversiones.....	36
8. Ley de Fondos de Inversión.....	37
9. Ley de Firma Electrónica.....	40





IV

Capital humano	42
1. Clima laboral.....	43
2. Educación superior.....	44
3. Educación técnica y tecnológica.....	45
4. Capacitación y entrenamiento en el empleo.....	46



V

Oportunidades de inversión	47
1. Aeronáutica.....	47
2. Agroindustria.....	50
3. Energía.....	53
4. Manufactura liviana.....	56
5. Servicios empresariales a distancia.....	59
6. Textiles y confección.....	62
7. Turismo.....	66



VI

Estableciendo y Operando un Negocio en El Salvador	68
1. Costos de operación.....	68
2. Impuestos.....	73
3. Establecimiento de una empresa.....	75
4. Requisitos para ingresar a El Salvador.....	76



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Presentación

Estimado inversionista:

El Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de **El Salvador** pone a su disposición la **Guía del Inversionista en su edición 2020**. Aquí encontrará información sobre las ventajas de invertir en el país, costos de operación, marco regulatorio y otros datos útiles para hacer negocios en **El Salvador**.

Nuestro país se distingue por la calidad de su mano de obra altamente productiva y comprometida, así como por una trayectoria comprobada de apertura al comercio y la inversión que ha posicionado al país como una plataforma de exportación de bienes y servicios.

El Gobierno está trabajando para seguir garantizando un clima de negocios favorable para la inversión, avanzando en la implementación de políticas públicas en las áreas de seguridad, economía, tecnología e innovación, así como en el desarrollo de infraestructura habilitante para el desarrollo de actividades productivas de manera exitosa.

Estamos impulsando activamente la diversificación de la matriz energética, facilitando el desarrollo de nuevos proyectos de generación a base de fuentes renovables, en particular proyectos de energía solar y eólica.

Hemos lanzado las licitaciones públicas internacionales para los primeros dos socios público-privados (**APP**) en la historia de **El Salvador**. El primero consiste en la ampliación de la **Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional**, que contribuirá a que el país siga consolidándose como el hub aeronáutico de la región. Y el segundo es el **APP** de iluminación y videovigilancia de carreteras para incrementar la seguridad y mejorar las condiciones de traslado de personas y mercancías. Estos forman parte del portafolio de proyectos que estamos analizando y estructurando bajo la modalidad de **APP**, en los cuales habrá oportunidades de inversión en nuestro país.

Sabemos que el nuevo entorno global requerirá la búsqueda de mayores eficiencias, por lo que El Salvador puede ser su destino óptimo para establecer operaciones más productivas que le ayuden a mantener o mejorar su competitividad en los mercados.

Hoy más que nunca, el **Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA)** se compromete a darle todo el acompañamiento que requiere antes, durante y después de su inversión. Le facilitaremos la información que requiere para la evaluación del país como su próximo destino de inversión y estaremos entusiasmados de compartirle las oportunidades que **El Salvador** ofrece en las áreas de manufactura y servicios.

Salvador Gómez Góchez
Presidente de PROESA

¿Por qué **invertir** en **El Salvador?**

1 MANO DE OBRA PRODUCTIVA

Las empresas establecidas en el país certifican que la mano de obra salvadoreña se distingue en el mundo por su laboriosidad, eficiencia y ética de trabajo. El 55% de la fuerza laboral tiene menos de 40 años, por lo que es un país predominantemente joven y altamente productivo.

2 COSTOS COMPETITIVOS

El Salvador se ubica entre los países más competitivos en costos para establecer y operar un negocio en la región. La revista de inversión fDi Intelligence del Financial Times en su publicación Ciudades del Futuro 2019/20 posicionó a San Salvador entre las ciudades más efectivas en costos del continente.

3 ESTABILIDAD MONETARIA

El Salvador ofrece mayor certidumbre a los inversionistas como resultado de la eliminación del riesgo cambiario, así como baja inflación gracias a la dolarización de su economía en 2001.

Aeropuerto Internacional de El Salvador
San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez



4 INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA

El Foro Económico Mundial posiciona a la infraestructura de **El Salvador** entre las más competitivas de Latinoamérica y de la región centroamericana. La moderna infraestructura portuaria, aeroportuaria y vial permite que las empresas realicen sus operaciones logísticas de forma eficiente, mientras que modernos y avanzados mercados de telecomunicaciones y electricidad garantizan también el acceso a servicios e insumos de calidad a costos competitivos.

5 ATRACTIVOS INCENTIVOS FISCALES

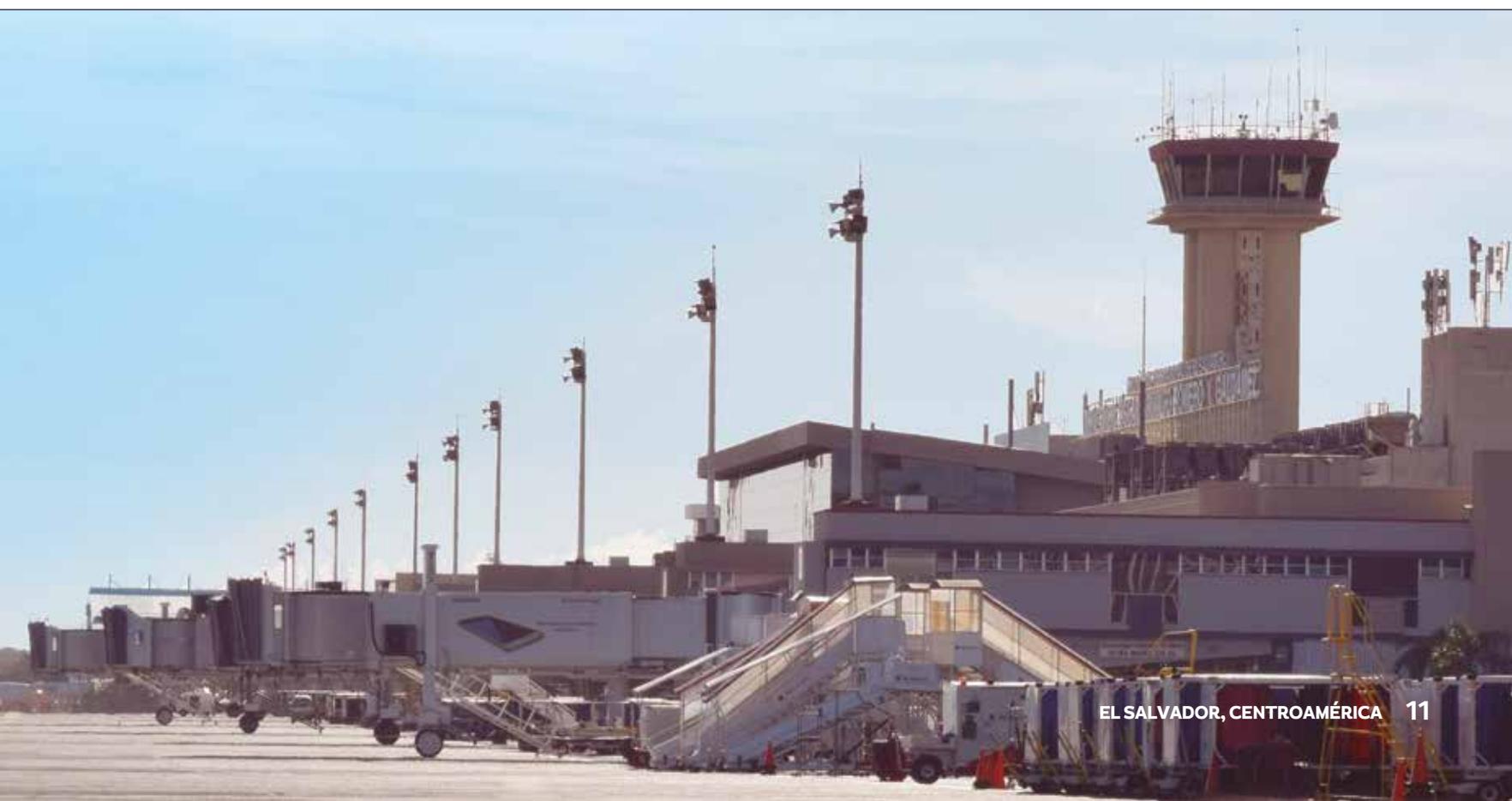
Los esquemas de incentivos del país brindan importantes exenciones en impuesto sobre la renta, municipales, transferencia de bienes raíces, así como derechos arancelarios y otros impuestos a la importación de maquinaria, equipo y artículos utilizados en los procesos de producción de bienes y servicios.

6 ACCESO PREFERENCIAL A LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Múltiples acuerdos comerciales brindan acceso preferencial a cerca de 1,200 millones de consumidores en 42 países alrededor del mundo. El Salvador posee acuerdos comerciales, con Centroamérica, Chile, Colombia, Corea del Sur, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, México, Panamá, República Dominicana, Taiwán y Unión Europea.

7 UBICACIÓN ESTRATÉGICA

La ubicación geográfica de **El Salvador** facilita el acceso en tiempos cortos a las principales ciudades de América, tanto en el norte como en el sur. Comparte la misma zona horaria que la zona central de Estados Unidos (CST) y ofrece un corredor bioceánico, proximidad a la ruta Transpacífica y al Canal de Panamá.





Servicios brindados a inversionistas

PROESA es una institución gubernamental autónoma cuya misión es promover y facilitar las exportaciones de bienes y servicios, la inversión extranjera y local, y los socios público-privados con el fin de contribuir a la generación de empleo y el desarrollo nacional.



▲ Zona Franca San Marcos

Oportunidades de negocio

- Información sobre oportunidades de inversión en sectores priorizados, así como de los incentivos y ventajas de invertir en el país dentro de dichos sectores.
- Estadísticas e información sectorial a la medida.

Información estratégica

- Información sobre costos de establecimiento y operación, regulaciones, disponibilidad de capital humano, clima de negocios, factores económicos y cualquier otra información requerida durante el proceso de evaluación país.
- Atención personalizada a consultas específicas.

Asesoría y asistencia técnica

- Organización, logística y coordinación de agendas a la medida para visitas a **El Salvador**. Apoyo especializado previo, durante y posterior a la inversión.
- Asistencia integral a potenciales inversionistas en su proceso de generación de contactos locales para el desarrollo de su negocio.
- Apoyo en los trámites requeridos para establecer o para expandir operaciones en el país.

I. Clima de negocios

El Salvador es una economía de libre mercado y orientada a la exportación, que se ubica en el corazón de América, entre el Norte y el Sur del continente. Se extiende sobre una planicie costera y tierra alta volcánica en el interior.

Durante casi tres décadas, los gobiernos han implementado reformas para modernizar y abrir la economía al comercio e inversión; entre ellas están la firma de tratados de libre comercio para acceder preferencialmente a grandes mercados, la integración económica y comercial en la región, y la adopción del dólar estadounidense como moneda de curso legal. Por lo que **El Salvador** ofrece a sus socios de negocios:

- Estabilidad económica
- Apertura al comercio internacional y a la inversión
- Favorable clima de inversión



Puerto de Acajutla, Sonsonate

PIB POR SECTOR 2019 (%)

AGRICULTURA	5.6
INDUSTRIA	17.7
SERVICIOS	76.7

6.6

millones de habitantes
53% mujeres y
47% hombres

USD **27,023** millones producto interno bruto

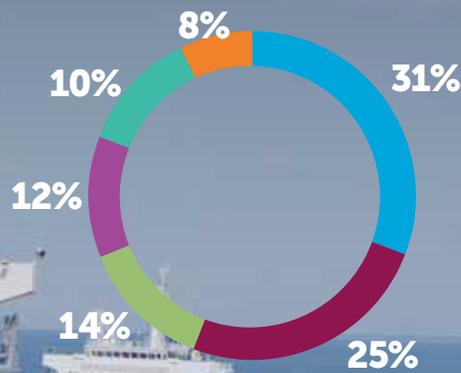
Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

Inversión extranjera directa (IED) 2019:

USD 10,113.4 millones

Participación por sector (%)

- Actividades financieras y de seguros
- Industrias manufactureras
- Comercio
- Suministro de Electricidad
- Información y Comunicaciones
- Otros sectores



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

3.0 millones de personas conforman la fuerza laboral

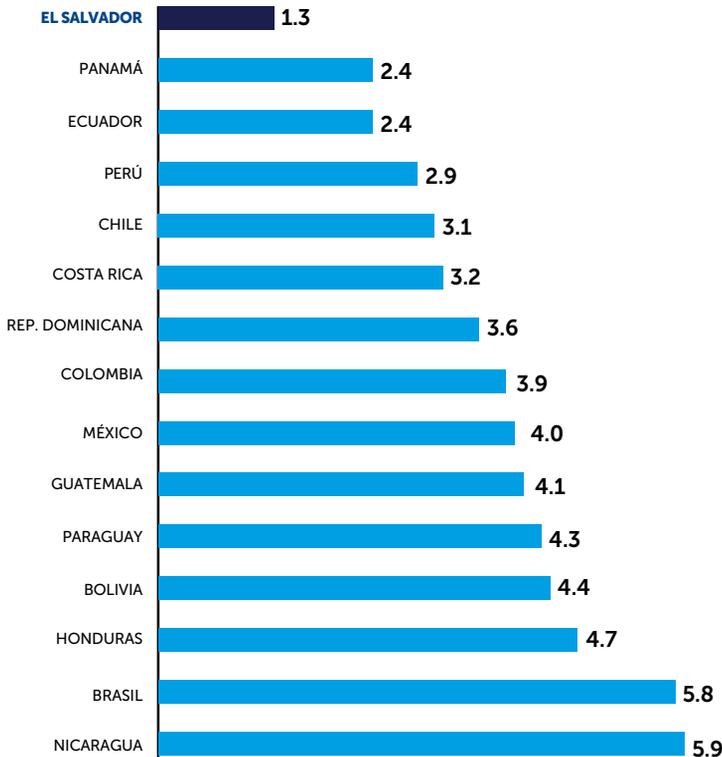
USD **4,030** ingreso promedio anual por habitante

1. Estabilidad económica

Una de las políticas más importantes implementadas para abrir la economía del país al comercio y la inversión es la adopción del dólar estadounidense como la moneda de curso legal y financiera desde el año 2001.

Como resultado de ella, los niveles de inflación han permanecido por debajo del resto de países latinoamericanos, manteniéndose por más de una década en inflación de un solo dígito. Asimismo, la eliminación del riesgo cambiario redujo las tasas de interés real y provee mayor certidumbre a los inversionistas, de manera que las compañías que han invertido en **El Salvador** se benefician de costos de transacción y costos financieros más bajos.

Inflación Promedio (%) 2010-2019



Fuente: Fondo Monetario Internacional.

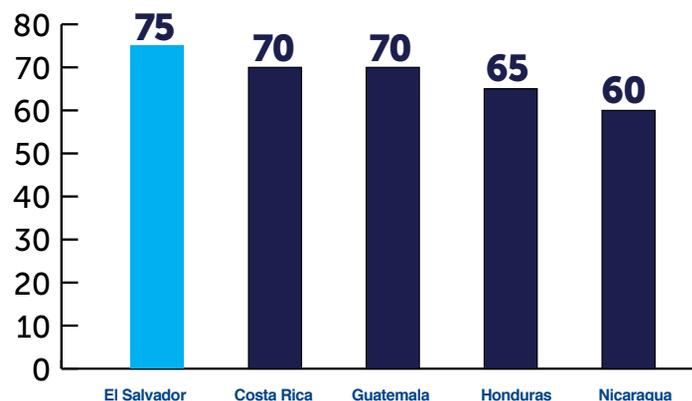
2. Apertura al comercio internacional y a la inversión

Según el **Índice de Libertad Económica 2019** publicado por **The Heritage Foundation**, **El Salvador** ocupa el primer lugar en libertad de inversión en Centroamérica, lo cual demuestra la fortaleza del país para mantener políticas de libre mercado que promueven la inversión.

Importantes compañías multinacionales han elegido a El Salvador como un destino de inversión. Entre ellas se pueden mencionar:



Libertad de Inversión en Centroamérica (puntaje)



Fuente: The Heritage Foundation, factor medido en el Índice de Libertad Económica (2019). Puntaje de 0 a 100. Un valor más alto indica menos restricciones regulatorias a la inversión.

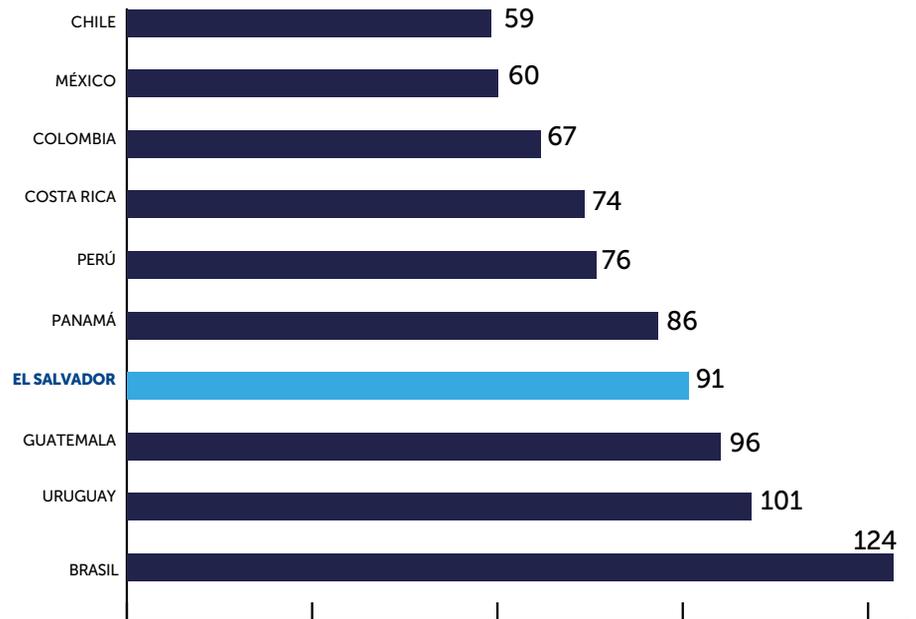
El Salvador también destaca en términos de la libertad de comercio, medida por este mismo ranking. En este índice, **El Salvador** ocupa el segundo lugar en Centroamérica por su economía ampliamente abierta al comercio internacional.

3. Favorable clima de inversión

El Salvador ofrece un clima de inversión favorable y trabaja constantemente en acciones que contribuyan al mismo. De acuerdo al Banco Mundial en su ranking de facilidad para hacer negocios 2020, **El Salvador** se ubica en la posición número siete de Latinoamérica.

El país también destaca por contar con un importante respaldo internacional de diversos socios estratégicos con los cuales mantiene convenios de cooperación o mecanismos de apoyo en áreas como infraestructura, capital humano, mejora regulatoria, clima de negocios, entre otras. Lo anterior ha permitido ejecutar importantes proyectos enfocados en mejorar las condiciones del país para la atracción de inversiones.

Facilidad de hacer negocios 2020 Top 10 de países de Latinoamérica



Fuente: Banco Mundial. Posiciones en ranking de 190 países



7º Ranking de facilidad de hacer negocios de Latinoamérica

Fuente: Banco Mundial



Atunera Calvo



Cemento Regional

II. Accesibilidad y conectividad



1. Acceso preferencial a mercados internacionales

El Salvador es una plataforma para exportar a grandes mercados gracias a la amplia red de acuerdos comerciales que tiene con 42 países en América, Europa y Asia, lo que representa un mercado potencial cerca de 1,200 millones de consumidores. Los tratados de libre comercio negociados por El Salvador proveen reglas de origen flexibles, así como eliminación y reducciones importantes en aranceles de importación.



-  TLC: Tratado de Libre Comercio
-  AAP: Acuerdo de Alcance Parcial
-  MCC: Mercado Común Centroamericano
-  Ada: Acuerdo de Asociación

2. Ubicación estratégica

En tiempos cortos (2-5 horas de vuelo) se puede acceder a las principales ciudades de Norte y Suramérica desde el Aeropuerto Internacional **El Salvador**, que es el hub regional de la línea aérea Avianca. El transporte de carga, por su parte, también se ve favorecido por la proximidad del país a las principales rutas marítimas.

La moderna infraestructura portuaria y aeroportuaria del país permite que las empresas de manufactura puedan realizar sus operaciones logísticas de forma eficiente.

Asimismo, en el rubro de servicios internacionales, la localización de **El Salvador** es estratégica al compartir la misma hora que la zona central de Estados Unidos (CST, GMT -6), ideal para la prestación de servicios empresariales a distancia.



*Días de navegación y horas de vuelo. Fuente: PROESA.



Zona Franca American Park

3. Disponibilidad de espacios industriales

En **El Salvador** existen zonas francas diseñadas para empresas dedicadas a la exportación de bienes y a la prestación de servicios internacionales. Estos espacios brindan a las empresas los servicios necesarios para operar eficientemente y les permiten gozar de atractivos incentivos fiscales (ver sección "Incentivos y marco legal" para mayor detalle de estos beneficios).

Estas zonas industriales se destacan por su ubicación estratégica y fácil acceso a infraestructura competitiva: están cerca de la capital y otras ciudades importantes, y próximas a vías terrestres, aeropuertos y puertos de clase mundial.

*Lista parcial. Distancias respecto al Puerto de Acajutla y Aeropuerto Internacional de El Salvador SOARG.



17 zonas francas

Ubicación estratégica de Zonas francas

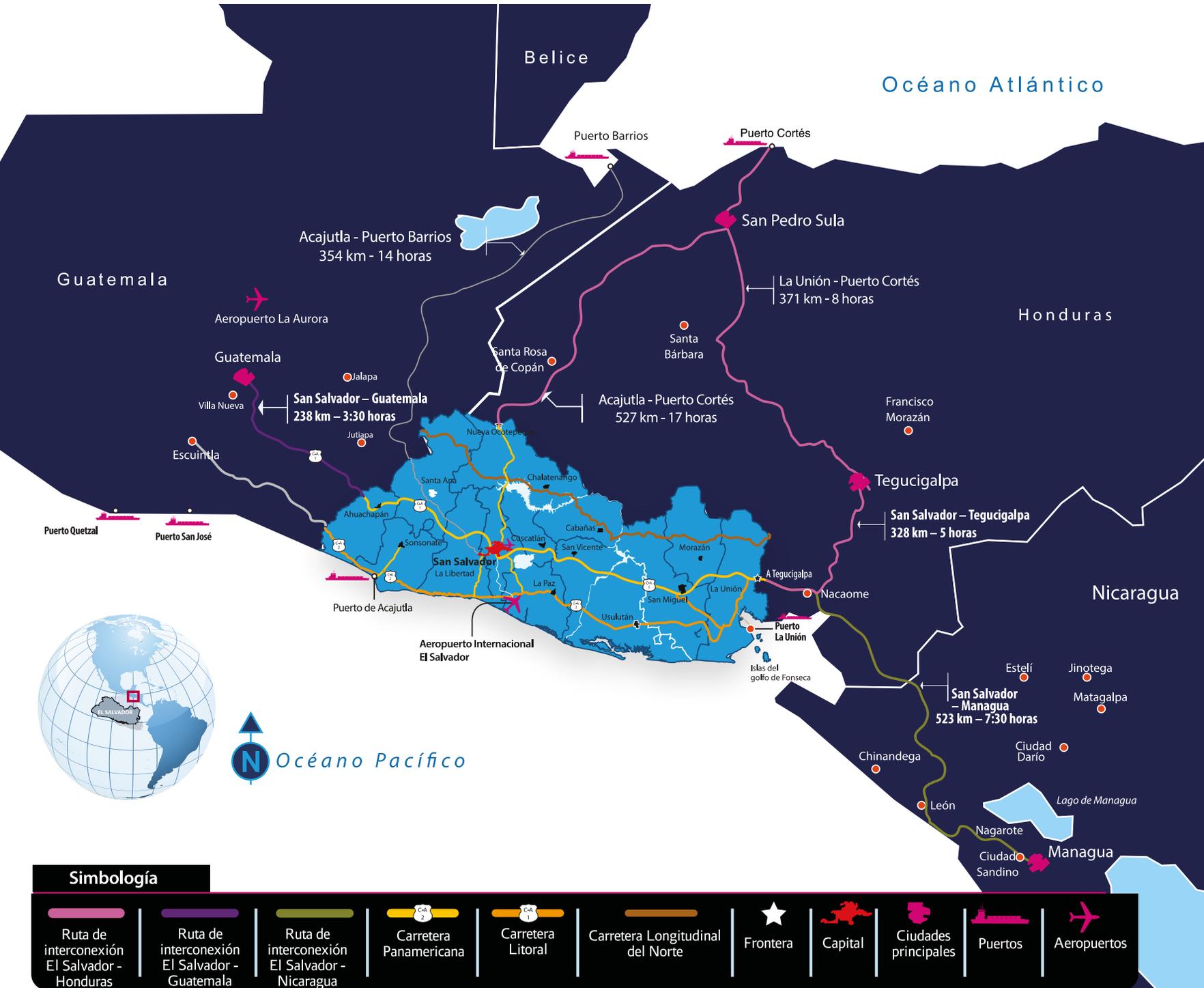
Zona Franca*	Puerto (km)	Aeropuerto (km)
American Park	78	75
San Bartolo	110	36
Export Salva	65	67
Internacional	127	18
Santa Tecla	76	48
El Pedregal	122	12
San Marcos	88	35
Miramar	117	14

4. Infraestructura moderna

El Reporte de Competitividad Global 2019 del Foro Económico Mundial (FEM) posiciona al país entre las naciones con mejor infraestructura en la región. En Centroamérica ocupa la primera posición en conectividad de carreteras y la segunda posición en infraestructura.



Bulevar Monseñor Romero



Simbología

Ruta de interconexión El Salvador - Honduras	Ruta de interconexión El Salvador - Guatemala	Ruta de interconexión El Salvador - Nicaragua	Carretera Panamericana	Carretera Litoral	Carretera Longitudinal del Norte	Frontera	Capital	Ciudades principales	Puertos	Aeropuertos

El Salvador provee una infraestructura pensada en la facilitación del comercio que va más allá de la interconexión de carreteras ya que también realiza importantes esfuerzos en la mejora de experiencia de comercio fronterizo. En el 2018, el país ratificó la incorporación a una unión aduanera con Guatemala y Honduras. La unión aduanera convierte los puestos fronterizos en aduanas de paso que permite a las empresas movilizar mercancías y realizar sus trámites de manera libre, ágil y eficiente. Algunos de los beneficios de esta alianza serán la reducción de tiempos en logística, disminución de costos operativos para las empresas, integración de cadenas productivas y la unificación de producción conjunta.

a) Red de carreteras

El país cuenta con una red vial moderna y eficiente que interconecta las principales ciudades y que ofrece un fácil y rápido acceso al resto de la región.

Entre las principales vías terrestres destacan:

- Carretera Panamericana
- Carretera del Litoral
- Carretera Longitudinal del Norte

La alta conectividad y calidad de la infraestructura vial de **El Salvador** facilitan el transporte de mercancías entre los puertos de salida y los centros de producción.

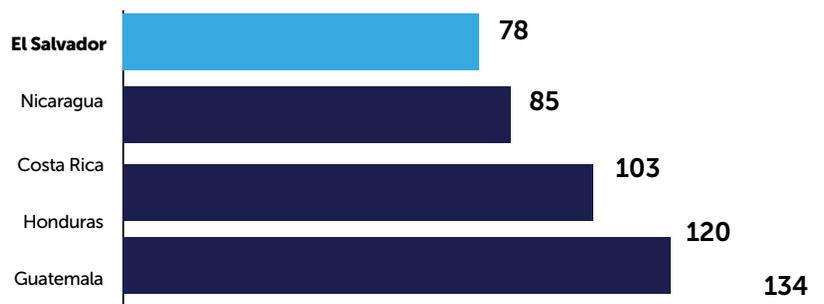
b) Aeropuertos

En el sistema aeroportuario del país destaca el Aeropuerto Internacional de **El Salvador** como un importante hub regional y centro de mantenimiento de alto nivel para aeronaves comerciales.

**Ranking de Infraestructura
Reporte de Competitividad Global 2019**



**Ranking de conectividad de carreteras
Reporte de Competitividad Global 2019**



Fuente: Foro Económico Mundial. Ranking de 141 países

Aeropuerto Internacional El Salvador

El Aeropuerto Internacional de **El Salvador** San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez (AIES – SOARG) es uno de los más grandes y modernos de la región, y en él operan importantes aerolíneas de Suramérica, Norteamérica y Europa. Es además el centro de conexiones (hub) de AVIANCA para Centroamérica.

El Salvador continúa avanzando en la ampliación y modernización del aeropuerto. Entre las obras realizadas destaca la ampliación de la terminal de pasajeros con la construcción de 9 nuevas salas de espera entre 2018 y 2019 para atender el flujo creciente de pasajeros que recibe el país. Asimismo, se tiene prevista la ampliación de la Terminal de Carga bajo la modalidad de asocio público privado.

AIES-SOARG:

- Clasificado categoría 1 por la FAA (Federal Aviation Association).
- Ubicado en una posición geográfica privilegiada que le permite operar en condiciones óptimas todo el año, su localización con respecto al nivel del mar facilita un despegue y aterrizaje seguro de las aeronaves, con el 100% de su carga.
- Del AIES-SOARG se puede acceder directamente a 28 rutas de origen y destino en 14 países, así como a excelentes conexiones de tráfico aéreo.

Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.



26.7 toneladas de carga

Fuente: CEPA (2018)

Variedad de vuelos directos *:



*Además de los vuelos directos, las aerolíneas ofrecen variedad de otros destinos mediante conexión.
Fuente: CEPA



3.4 millones de pasajeros



Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.

c) Puertos

El Salvador posee una infraestructura portuaria versátil para atender las necesidades de carga marítima de manera eficaz.

Los dos puertos principales son:

- ❑ **Puerto de Acajutla:** está localizado en la región occidental del país
- ❑ **Puerto La Unión:** está ubicado en la zona oriental y se proyecta como uno de los puertos más importantes y modernos de Centroamérica.

AEROLÍNEAS INTERNACIONALES QUE OPERAN EN EL PAÍS⁽¹⁾



(1) Algunas de ellas ofrecen el servicio de carga, además de transportar pasajeros.

NAVIERAS QUE TIENEN OFICINA O REPRESENTACIÓN EN EL SALVADOR





El Bósforo, La Unión

d) Energía eléctrica

El mercado eléctrico salvadoreño es el más abierto de la región pues su legislación ha promovido un mercado competitivo y la participación privada en la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica. A ello se le suma que El Salvador cuenta con una estructura institucional adecuada para el desarrollo, regulación y operación del mercado eléctrico.

La Empresa Transmisora de **El Salvador** (ETESAL) se encarga del mantenimiento y la expansión del sistema de transmisión de energía eléctrica de manera oportuna y efectiva, para garantizar la continuidad del suministro eléctrico en **El Salvador** de manera estable y confiable.

La distribución de electricidad en **El Salvador** está en manos de sólidos participantes privados. Las principales empresas distribuidoras son: 1) Grupo AES, que con cuatro distribuidoras



INE Talnique



Central Térmica de Ahuachapán



*Muestra de empresas

atiende la zona centro-norte del país (CAESS), la zona occidental (CLESA) y la zona oriental (EEO y DEUSEM); y 2) Distribuidora de Electricidad del Sur (DELSUR), que suministra energía en la zona centro-sur del país. **El Salvador** está avanzando en la diversificación de la matriz energética gracias a procesos de licitación internacional para el suministro de energía proveniente de fuentes renovables.

Como resultado, se están desarrollando proyectos de nueva generación a partir de gas natural, solar fotovoltaico y fuentes eólicas. La regulación salvadoreña permite que las compañías generen su propia energía y que vendan sus excedentes. Respecto a las tarifas de electricidad, **El Salvador** tiene una posición competitiva en la región.

2.26

millones de usuarios de internet

147

teléfonos móviles
por cada 100 habitantes

9.44

millones de líneas
móviles



e) Telecomunicaciones

El Salvador se ha convertido en uno de los países más dinámicos y conectados de la región. El FEM en su Reporte Global de Competitividad 2019 ubica a **El Salvador** en la posición 15 de 141 economías evaluadas del indicador de suscripciones telefónicas móviles del pilar correspondiente a la adopción de las tecnologías de información y comunicaciones.

El mercado de las telecomunicaciones de El Salvador asegura servicios de alta calidad a precios competitivos. Los usuarios se benefician de la existencia de diversos proveedores y la amplia cobertura de los servicios.

El Índice de Inclusividad de Internet 2019 elaborado por El Economista, que mide la penetración del internet desde distintos componentes, coloca a **El Salvador** en la posición 29 de 100 economías evaluadas a nivel mundial y la 5 de Latinoamérica en términos de asequibilidad, demostrando que el país ofrece costos competitivos para acceder a dicho servicio.

Las principales compañías de telecomunicaciones están ejecutando importantes inversiones que garantizan un continuo desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y adopción de las tecnologías de última generación.

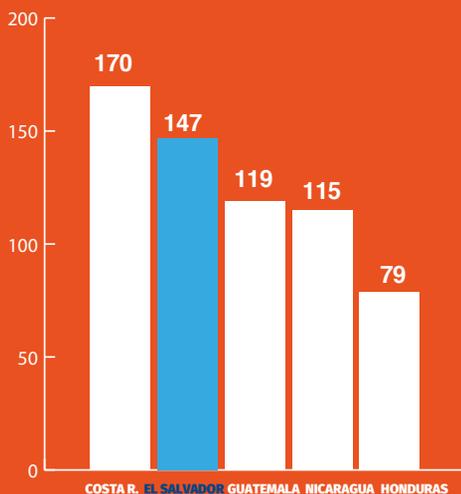
El Salvador está interconectado directamente con Estados Unidos, América Latina y el resto del mundo por cuatro de las redes de telecomunicación más avanzadas en la región: EMERGIA, ARCOS, MAYA1 y RED 1. Esta conectividad garantiza una redundancia del 99.9% y posiciona a **El Salvador** a la vanguardia en términos de eficiencia, velocidad y disponibilidad continua de telecomunicaciones.

Un mayor detalle de los costos de servicios de telecomunicaciones los puede encontrar en la sección: "Estableciendo y operando un negocio en **El Salvador**".

Principales operadores de telecomunicaciones	
OPERADOR	SERVICIOS BÁSICOS*
América Móvil, (Telecom/Claro)	Telefonía fija y móvil, cable, internet fijo y móvil
Millicom (Telemóvil/Tigo)	Telefonía fija y móvil, cable, internet fijo y móvil
Telefónica	Telefonía fija y móvil, internet móvil
Digicel	Telefonía móvil, internet móvil
Intelfon (RED)	Telefonía móvil, radiocomunicación
IBW	Internet
Salnet	Telefonía fija, internet fijo

Fuente: SIGET *Las compañías ofrecen variedad de servicios y productos adicionales y de alto valor agregado para el segmento corporativo. Otras compañías presentes en el mercado son: GIGA-OPTICS, GCA Telecom, Grupo Telecom, Newcom, Platinum Enterprises, entre otras.

PENETRACIÓN DE TELEFONÍA MÓVIL SUSCRIPCIONES POR CADA 100 HABITANTES



Fuente: ITU (2018)



Instalaciones de Aeroman

III. Incentivos y marco legal

El Salvador cuenta con un conjunto de leyes que promueven y protegen la inversión, que forman parte del sistema legal del país y brindan atractivos beneficios a inversionistas locales y extranjeros.

1. Ley de Inversiones

Tiene como objetivo fomentar la inversión privada en general y, en particular, la inversión extranjera.

Beneficios

- Agilización de procedimientos
- Igualdad para todos los inversionistas (tanto los extranjeros como los nacionales tendrán los mismos derechos y obligaciones, sin que puedan aplicárseles medidas injustificadas o discriminatorias que obstaculicen el establecimiento, administración, uso, extensión, venta y liquidación de sus inversiones)
- Libertad para realizar inversiones
- Transferencia de fondos al exterior (se garantiza a los inversionistas extranjeros su derecho de realizar transferencias al exterior de los fondos relacionados con su inversión, sin demoras y con la libertad de convertir su moneda a través del mercado bancario)
- Protección de la propiedad y la seguridad (de conformidad con la Constitución de la República, se reconoce y se garantiza al inversionista nacional y extranjero, la protección de su propiedad y el derecho a la libre disposición de sus bienes).

2. Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización

Regula y ofrece incentivos fiscales a empresas exportadoras de bienes -nacionales o extranjeras- que utilizan las zonas francas y depósitos para perfeccionamiento activo (DPA).

Las zonas francas son parques industriales en los que se permite ingresar mercancías que se consideran como si no estuviesen en el territorio aduanero nacional, con respecto a los impuestos de importación y de exportación. Por otra parte, para las empresas que por razones técnicas justifiquen que no pueden ubicarse en zonas francas, pueden solicitar que su establecimiento sea declarado depósito para perfeccionamiento activo (DPA) y gozar de los incentivos de esta ley.

(2) Con excepción de actividades relacionadas con la producción, procesamiento o comercialización de gas natural, petróleo y derivados; cemento; productos minerales metálicos y no metálicos provenientes del subsuelo salvadoreño; azúcar, sus sustitutos, derivados y subproductos; alcohol; sacos o costales de fibras sintéticas; mercancías calificadas como contaminantes o dañinas; comercialización de chatarra o desperdicios de metales; importación de maquinaria con fines de arrendamiento y suministro de alimentos destinados a empleados o empresas beneficiadas por la Ley.

Actividades incentivadas⁽²⁾:

- La producción, ensamble o maquila, manufactura, procesamiento, transformación o comercialización de bienes industriales, comprendidos en el capítulo 3 y en los capítulos del 25 en adelante del Sistema Armonizado;
- Pesca de especies marítimas para ser sometidas a transformación industrial, tales como preparaciones, conservas, derivados o subproductos; así como su respectivo procesamiento y comercialización;
- Cultivo, procesamiento y comercialización de especies de flora producida bajo estructuras protegidas en invernaderos y laboratorios;
- Crianza y comercialización de especies de anfibios y reptiles en cautiverio;
- Deshidratación de alcohol etílico.
- La producción, ensamble o maquila, manufactura, procesamiento, transformación o comercialización de productos compensadores que utilicen como materia prima o insumo, alcoholes⁽³⁾.

Beneficios:

- Exención de derechos arancelarios y demás impuestos a la importación de maquinaria y equipo necesario para la producción exportable durante el período en que realicen sus operaciones.
- Exención de derechos arancelarios y demás impuestos a la importación de materias primas y demás enseres necesarios para la ejecución de la actividad incentivada durante el período en que realicen sus operaciones.
- Exención de derechos arancelarios y demás impuestos de lubricantes, combustibles y otras sustancias necesarias para la actividad productiva durante el período en que realicen sus operaciones.
- Exención total del impuesto sobre transferencia de bienes raíces, por la adquisición de aquellos inmuebles que se utilizarán en la actividad promovida.



(3) Incluso los comprendidos en la partida 2207 y la subpartida 220890 del Sistema Armonizado, siempre que el producto final no sea licor o bebidas que contengan alcohol, salvo aquellas bebidas de uso farmacéutico o cosmético.

- Exención del impuesto sobre la renta de acuerdo a la siguiente tabla:

Ubicación de la Zona Franca o DPA	Porcentaje de exención	Período de exención para empresas establecidas en zona franca	Período de exención para empresas establecidas en DPA
Área metropolitana de San Salvador	100%	Durante 15 años	Durante 10 años
	60%	Durante los siguientes 10 años	Durante los siguientes 5 años
	40%	Durante los siguientes 10 años	Durante los siguientes 10 años
Fuera del área metropolitana de San Salvador	100%	Durante 20 años	Durante 15 años
	60%	Durante los siguientes 15 años	Durante los siguientes 10 años
	40%	Durante los siguientes 10 años	Durante los siguientes 10 años

Adicionalmente, los socios o accionistas se benefician, ya que las utilidades o dividendos distribuidos provenientes de la actividad favorecida están exentos del impuesto sobre la renta durante los primeros 12 años.

- Exención de los impuestos municipales, de acuerdo a la siguiente tabla:

Ubicación de la Zona Franca o DPA	Porcentaje de exención	Período de exención para empresas establecidas en zona franca	Período de exención para empresas establecidas en DPA
Área metropolitana de San Salvador	100%	Durante 15 años	Durante 10 años
	90%	Durante los siguientes 10 años	Durante los siguientes 5 años
	75%	En adelante	En adelante
Fuera del área metropolitana de San Salvador	100%	Durante 20 años	Durante 15 años
	90%	Durante los siguientes 15 años	Durante los siguientes 10 años
	75%	En adelante	En adelante

Los concejos municipales, dentro de sus facultades legales, pueden otorgar beneficios adicionales con el objeto de promover el desarrollo de sus respectivos municipios.

Vencido el plazo de las exenciones totales, los usuarios de zona franca tendrán derecho a un plazo adicional de cinco años si se comprueba que durante los últimos cinco años de la exención total han aumentado su inversión en un 100 % con relación a su inversión inicial.⁽⁴⁾

(4) Este incremento en la inversión deberá realizarse en la compra de terrenos, en la construcción de edificaciones y en la adquisición de maquinaria y equipo que se vinculen a la actividad autorizada. Asimismo, los titulares de empresas dedicadas a la fabricación de microprocesadores; circuitos integrados; partes de vehículos terrestres, aéreos y marítimos; piezas o equipos de computadora y dispositivos médicos; equipos para la generación, que se instalen en una Zona Franca, tendrán derecho a un plazo adicional de cinco años de la exención total del pago del impuesto sobre la renta e impuestos municipales. Adicionalmente, los titulares de empresas cuya actividad industrial haya sido declarada como estratégica, y se encuentren autorizados para operar bajo el régimen de zona franca, tendrán derecho a un plazo de diez años adicional al de la exención total del pago del impuesto sobre la renta e impuestos municipales.

3. Ley de Servicios Internacionales

Brinda incentivos fiscales a empresas dedicadas a la prestación de servicios para clientes extranjeros. Para gozar de estos beneficios las empresas podrán establecerse en parques o centros de servicios.

- ✓ Parques de servicios: Áreas delimitadas en las cuales se establecen y operan empresas dedicadas a la prestación de servicios internacionales y que reciben los beneficios fiscales de esta ley⁽⁵⁾.
- ✓ Centros de servicios: Cuando una empresa de una actividad elegible –previamente especificadas en la ley– no puede establecerse dentro de un parque de servicios (por razones físicas o técnicas), podrá autorizarse para operar afuera como un centro de servicios y gozar de los beneficios de esta ley.

Actividades incentivadas⁽⁶⁾:

Actividades a operar únicamente en parques de servicios	Actividades a operar en parques de servicios o como centros de servicios	Actividades a operar en puertos o aeropuertos
DISTRIBUCIÓN INTERNACIONAL Almacenamiento, acopio, consolidación y desconsolidación de carga de terceros con el propósito de ser exportada o reexportada	CENTROS INTERNACIONALES DE LLAMADAS (CALL CENTERS O CONTACT CENTERS)	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AERONAVES
OPERACIONES INTERNACIONALES DE LOGÍSTICA Planificación, control y manejo de inventarios, selección, empaque, embalaje, fraccionamiento, clasificación, enfiñetado, etiquetado, rotulados, facturación, inspección, entre otros	PROCESOS EMPRESARIALES (BPO)	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMBARCACIONES MARÍTIMAS
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Diseño y desarrollo de software, sistemas y aplicaciones informáticas	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES
SERVICIOS FINANCIEROS INTERNACIONALES Subcontratación de procesos de administración a entidades financieras	SERVICIOS MÉDICO-HOSPITALARIOS	SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA AERONAVES Servicios provistos a aeronaves de pasajeros o carga para el suministro de bebidas no alcohólicas, alimentos preparados, administración de inventarios de consumibles y desechables; organización, lavandería y limpieza de bienes reutilizables en la aeronave ⁽⁷⁾
REPARACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	ATENCIÓN A ANCIANOS Y CONVALECIENTES	
	TELEMEDICINA Orientación médica postconsulta e interconsulta especializada, pruebas de laboratorio, estudios patológicos e imagenológicos, manejo de historiales clínicos y apoyo en el tratamiento	
	CINEMATOGRAFÍA Servicios de postproducción realizados a un material grabado, que puede incluir subtítulos y traducción entre otros.	

(5) Las empresas de servicios también pueden establecerse en cualquier zona franca, lo cual se considerará como que si estuviesen en un parque de servicios.

(6) Las siguientes actividades incentivadas podrán destinar parte de sus servicios al mercado nacional: distribución internacional (50 %), operaciones internacionales de logística (50 %), centro internacional de llamadas (40 %), tecnologías de información (30 %), investigación y desarrollo (30 %), servicios financieros internacionales (40 %).

(7) Las operaciones de Reparación y mantenimiento de contenedores y Servicios especializados para aeronaves podrán ubicarse a un radio de 10 km de los puertos o aeropuertos.

Beneficios:

- Exención de derechos arancelarios y demás impuestos sobre la importación de maquinaria, equipo, herramientas, repuestos, accesorios, mobiliario y demás bienes que sean necesarios para la ejecución de la actividad incentivada.
- Exención total del impuesto sobre la renta por los ingresos provenientes de la actividad incentivada, durante el período que realice sus operaciones en el país.
- Exención total de impuestos municipales sobre el activo de la empresa, durante el período en que realice operaciones en el país.



One Link Getcom



Grupo Treming, desarrollo de software



Centro Internacional de Cáncer, Hospital de Diagnóstico

4. Ley de Turismo

Esta legislación señala que, con una inversión mínima de USD 25,000, una empresa puede calificar para ser declarada proyecto turístico de interés nacional y optar por los siguientes beneficios:

- Exención total del impuesto sobre transferencia de bienes raíces para la adquisición de los inmuebles que serán destinados al proyecto.
- Exención de derechos arancelarios a la importación de bienes, equipos y accesorios, maquinaria, vehículos, aeronaves o embarcaciones para cabotaje y los materiales de construcción para las edificaciones hasta la finalización del proyecto⁽⁸⁾.
- Exención total del impuesto sobre la renta por un período de 10 años, contados a partir del inicio de operaciones.
- Exención parcial de impuestos municipales (hasta 50%) por un período de 5 años, a partir del año fiscal en que el negocio inicie operaciones.

Hotel Acantilados, La Libertad

⁽⁸⁾El monto exonerado no podrá ser mayor al 100% del capital invertido en el proyecto.

5. Ley de Incentivos Fiscales para el Fomento de las Energías Renovables en la Generación de Electricidad

Tiene como objetivo promover la inversión mediante el aprovechamiento de los recursos hidráulico, geotérmico, eólico, solar, marino, biogás y la biomasa; así como cualquier otra fuente que a futuro sea identificada como renovable para la generación de energía eléctrica.

Beneficios:

- Exención de derechos arancelarios a la importación (durante los primeros 10 años) de maquinaria, equipos, materiales e insumos destinados exclusivamente para labores de preinversión y de inversión en la construcción y ampliación de las obras de las centrales para la generación de energía eléctrica⁽⁹⁾.
- Exención del impuesto sobre la renta por un período de cinco años para proyectos superiores a 10 megavatios (MW), y por 10 años para proyectos de 10 o menos megavatios (MW)⁽¹⁰⁾.
- Exención total del pago de impuestos sobre los ingresos provenientes directamente de la venta de los Certificados de Emisiones Reducidas (CER), en el marco del Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) del protocolo de Kyoto, o mercados de carbono similares.

En el caso de las centrales geotérmicas podrá deducirse del impuesto sobre la renta (por un período máximo de 10 años), los costos y gastos vinculados a las actividades relativas al proceso de reinyección total del recurso geotérmico⁽¹¹⁾.

⁽⁹⁾Incluye la construcción o ampliación de la subestación, la línea de transmisión o subtransmisión, necesaria para transportar la energía desde la central de generación hasta las redes de transmisión y/o distribución eléctrica.

⁽¹⁰⁾En ambos casos, contados a partir del ejercicio fiscal en que obtenga ingresos derivados de la generación de energía con base en fuente renovable.

⁽¹¹⁾Dicha deducción no podrá exceder del 20 % de los ingresos brutos generados en el año anterior, y se llevará a cabo por medio de cuotas anuales que no superen el 25 % de la renta obtenida en cada ejercicio, hasta su total amortización.



Hotel Palo Verde

6. Ley Especial de Asocios Público Privados

Establece el marco legal para el desarrollo de proyectos de Asocios Público Privados (APP) para la provisión de infraestructura, servicios públicos o actividades de interés general, de forma eficiente.

- La Ley es aplicable a proyectos en los cuales las entidades estatales encarguen a un inversionista privado el diseño y construcción de una infraestructura y sus servicios asociados, o su construcción, reparación, mejoramiento o equipamiento, actividades todas éstas, que deberán involucrar la operación y mantenimiento de dicha infraestructura. También podrán versar sobre infraestructura para la prestación de servicios públicos o la explotación o ejecución de una actividad de interés general.
- El mínimo del valor del proyecto para optar a APP es de 45 mil veces el salario mínimo de comercio y servicios (USD 304.17), esto equivale a USD 13,687,650.
- El plazo máximo del contrato es de 40 años.
- Régimen de iniciativa privada: cualquier inversionista puede proponer proyectos a las instituciones públicas, el cual al ser declarado de interés se somete a licitación. En dicho procedimiento se generan ventajas para el competidor que propuso la iniciativa.
- PROESA es la unidad asesora y rectora de los APP (todos los APP son aprobados por el Consejo Directivo de PROESA).

7. Ley de Estabilidad Jurídica para las Inversiones

Tiene el objetivo de garantizar la seguridad jurídica al inversionista en las áreas tributaria, aduanera y migratoria, mediante la implementación de Contratos de Estabilidad Jurídica.

Actividades incentivadas:

Pueden beneficiarse de esta ley las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que realicen nuevos proyectos de inversión o amplíen los existentes dentro del territorio salvadoreño para desarrollar los siguientes sectores:

- ✓ Aeronáutica
- ✓ Agroindustria
- ✓ Acuicultura
- ✓ Electrónica
- ✓ Energía
- ✓ Infraestructura estratégica
- ✓ Logística
- ✓ Servicios de salud
- ✓ Servicios empresariales a distancia
- ✓ Turismo
- ✓ Telecomunicaciones
- ✓ Manufacturas diversas
- ✓ Ciencia y tecnología⁽¹²⁾

Beneficios:

A partir de la suscripción del contrato de estabilidad jurídica, los inversionistas firmantes gozan de las garantías siguientes⁽¹³⁾ :

- Estabilidad tributaria en el ámbito nacional
- Estabilidad tributaria en el ámbito municipal
- Estabilidad en las exenciones tributarias contenidas en leyes especiales, para el plazo que hubieran sido otorgadas por la institución pertinente.
- Estabilidad de los regímenes aduaneros
- Estabilidad de libre transferencia al exterior de los fondos provenientes de inversiones extranjeras, conforme a la Ley de



Inversiones.

- Estabilidad del régimen migratorio relacionado con la residencia del inversionista.

Para gozar de dichos beneficios se debe cumplir con los requisitos establecidos en la ley, entre los cuales está el compromiso de invertir en activo fijo un monto igual o mayor a 4,220 veces el salario mínimo del sector industria (USD 304.17). Esto equivale a un monto de inversión de USD 1,283,597.40 en nuevos proyectos o en la ampliación de los ya existentes.

Los beneficios se extienden por un plazo de hasta de 20 años, dependiendo del valor de la inversión.⁽¹⁴⁾

⁽¹²⁾Pueden incorporarse nuevos sectores que cumplan con los requisitos de la ley y según análisis técnicos que elabore PROESA, en coordinación con las entidades especializadas para ello.

⁽¹³⁾Se exceptúan del presente régimen de estabilidad jurídica tributaria los impuestos indirectos.

⁽¹⁴⁾Inversiones de hasta 21,100 salarios mínimos de industria (USD 6,417,987) pueden gozar de un contrato de estabilidad por un plazo de 5 años; las inversiones de hasta 42,200 salarios mínimos de industria (USD 12,835,974) por 10 años; y las inversiones mayores a dicho monto, por 20 años.



8. Ley de Fondos de Inversión

Regula y establece el marco de supervisión de los Fondos de Inversión, sus cuotas de participación, las sociedades que los administran y sus operaciones; así como a otros participantes.

La ley establece que los fondos de inversión estarán formados por el conjunto de aportes de diversos inversionistas llamados partícipes, y son administrados por una sociedad anónima, llamada gestora, por cuenta y riesgo de los inversionistas. El valor de los aportes de los partícipes, así como cualquier tipo de rendimiento que reciban, estarán en función del resultado financiero de los activos del fondo. Los fondos son propiedad exclusiva de los partícipes, siendo un patrimonio independiente y diferente al de la gestora de fondos de

inversión. Cada fondo se expresará en cuotas de participación, con el objeto de determinar la parte que le corresponde a cada uno de los inversionistas dentro del patrimonio de éste.

Los fondos de inversión se clasifican en dos tipos:

- **Abiertos:** Estos fondos no poseen un plazo definido y los partícipes pueden rescatar sus cuotas de participación en cualquier tiempo, total o parcialmente. Los fondos abiertos deberán contar con un patrimonio mínimo de USD 350 mil y al menos 50 partícipes; o diez partícipes, si entre ellos hay al menos un inversionista institucional
- **Cerrados:** Tienen un plazo definido y los partícipes solo podrán recibir lo que les corresponda de sus cuotas de participación al final del plazo del fondo, pudiendo sus cuotas de participación ser negociadas en mercado secundario. Los fondos cerrados deberán contar con un patrimonio mínimo de USD 350 mil y al menos 10 partícipes; o 2 partícipes, si entre ellos hay un inversionista institucional.

Las inversiones que se efectúen con recursos de los fondos tendrán como único objeto la obtención de una adecuada rentabilidad, en función del nivel de riesgo y de los requerimientos de liquidez definidos en la política de inversión del fondo.





Instalaciones de Aeroman

Los recursos de los fondos de inversión (abiertos y cerrados) deberán ser invertidos en⁽¹⁵⁾:

- a. Valores emitidos o garantizados por el Estado de El Salvador o por Instituciones Autónomas de El Salvador;
- b. Bonos y otros valores emitidos o garantizados por bancos locales;
- c. Valores representativos de la participación individual del inversionista en un crédito colectivo de sociedades salvadoreñas o valores que representen la participación en el patrimonio de sociedades salvadoreñas;
- d. Cuotas de participación de fondos abiertos o cerrados;
- e. Valores emitidos en un proceso de titularización, de acuerdo a la regulación salvadoreña;
- f. Reportes con valores de oferta pública definidos en el Reglamento Interno del fondo;
- g. Valores emitidos o garantizados por Estados extranjeros, Bancos Centrales o entidades bancarias extranjeras u organismos internacionales; acciones y bonos emitidos por sociedades extranjeras; valores emitidos en un proceso de titularización en el extranjero y cuotas de participación de fondos de inversión extranjeros; y
- h. Otros valores de oferta pública que mediante normas técnicas autorice el Banco Central, atendiendo si se trata de un fondo abierto o un fondo cerrado.

⁽¹⁵⁾Las inversiones deberán realizarse en una Bolsa de Valores Salvadoreña, excepto las efectuadas en cuotas de participación de fondos abiertos locales y extranjeros. También podrán negociar en ventanilla los valores emitidos por el Estado de El Salvador y el Banco Central. Los fondos cerrados, además de lo antes indicado, podrán invertir en inmuebles ubicados en El Salvador que generen ingresos que provengan de su arrendamiento o venta. Así mismo, los fondos cerrados podrán invertir fuera de bolsa de valores emitidos por sociedades cuyas acciones no se negocien en Bolsa y que su finalidad sea la inversión en proyectos empresariales específicos a desarrollarse en el mediano y largo plazo. Los fondos abiertos y fondos cerrados también podrán adquirir acciones en el mercado primario.



Beneficios:

- Los fondos de inversión abiertos y cerrados se benefician de exención del Impuesto sobre la Renta, IVA y cualquier otra clase de impuestos, tasas y contribuciones especiales de carácter fiscal⁽¹⁶⁾.
- Exención del Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Raíces para la transferencia de inmuebles realizadas a favor de fondos de inversión cerrados, en concepto de aportaciones, y para las adquisiciones de inmuebles que realicen los fondos de inversión cerrados.
- Exención de toda tasa de cesiones, endosos, inscripciones registrales y marginaciones correspondientes a transferencia de activos (muebles o inmuebles) realizadas para conformación de un fondo de inversión.

la constitución del primer fondo de inversión, los partícipes personas naturales estarán exentas del pago del Impuesto sobre la Renta por los ingresos, réditos o ganancias provenientes de sus cuotas de participación en fondos de inversión abiertos o cerrados⁽¹⁷⁾.

- Las personas naturales o jurídicas no domiciliadas en el país se beneficiarán con una tasa reducida del 3 % de retención del Impuesto sobre la Renta de acuerdo con lo establecido en el inciso cuarto del Art. 158 del Código Tributario.

Por su parte, todo ingreso, rédito o ganancia proveniente de las cuotas de participación en fondos de inversión abiertos o cerrados, obtenidos por personas jurídicas domiciliadas, estarán sujetos al tratamiento tributario establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta. En los casos en que los ingresos que perciba la persona jurídica, provengan de inversiones en valores exentos del pago del impuesto sobre la renta, ese ingreso, rédito o ganancia estará igualmente exento. Las ganancias o pérdidas de capital obtenidas serán declaradas por el partícipe en el ejercicio o período de imposición de su realización de acuerdo a lo establecido en la ley antes referida.

⁽¹⁶⁾No obstante, los fondos de inversión cerrados inmobiliarios tendrán el carácter de contribuyentes para fines de la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA)

⁽¹⁷⁾Vencido el plazo anterior, dichas rentas o ganancias tendrán el tratamiento a que se refiere el numeral 5) del artículo 4 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y demás leyes aplicables. Dicho artículo establece que son rentas no gravables del Impuesto sobre la Renta "los intereses, premios y otras utilidades que provengan directamente de los depósitos en instituciones financieras supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, asociaciones y sociedades cooperativas de ahorro y crédito, así como en sus respectivas Federaciones, siempre que el sujeto pasivo beneficiado con estas rentas sea persona natural domiciliada titular de los depósitos y el saldo promedio mensual de los depósitos sea inferior a USD 25 mil".



Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez

9. Ley de Firma Electrónica

Esta ley equipara la firma electrónica simple y la firma electrónica certificada con la firma autógrafa. Asimismo, otorga y reconoce eficacia y valor jurídico a la firma electrónica certificada, a los mensajes de datos y a toda información en formato electrónico que se encuentren suscritos con una firma electrónica certificada.

La firma electrónica certificada vincula un mensaje de datos con su titular, permite la verificación inequívoca de la autoría e identidad del signatario y asegura que los datos de la firma

estén bajo control exclusivo del signatario. Esta tiene igual validez y los mismos efectos jurídicos y probatorios que una firma manuscrita en relación con los datos consignados en un documento o mensaje de datos electrónicos. Asimismo, los documentos almacenados electrónicamente y las reproducciones debidamente certificadas, tienen el mismo valor jurídico que los documentos originales; se someterán al régimen legal de los originales y podrán ser impugnados de la misma manera que estos.



Por su parte, la firma electrónica simple tiene la misma validez jurídica que la firma autógrafa; sin embargo, en cuanto a sus efectos jurídicos, la firma electrónica simple no tiene validez probatoria en los mismos términos a los concedidos a la firma electrónica certificada.

Uso de la firma electrónica por los órganos de gobierno

La Ley de Firma Electrónica permite que las autoridades, funcionarios y empleados del Estado que presten servicios públicos, ejecuten o realicen actos dentro de su ámbito de competencia, puedan suscribirlos por medio de firma electrónica simple.

En aquellos casos en que los funcionarios o empleados del Estado expidan cualquier documento o realicen actos administrativos en que se otorguen derechos, sancionen, o constituyan información confidencial a personas naturales o jurídicas, se utilizará firma electrónica certificada. Asimismo, los actos y documentos de las instituciones del Estado que tengan la calidad de instrumento público, podrán suscribirse mediante firma electrónica certificada.

De igual forma, las personas naturales y jurídicas, al relacionarse o comunicarse electrónicamente con las instituciones del Estado, podrán hacerlo utilizando la firma electrónica certificada.

IV. Capital Humano

La fuerza laboral de **El Salvador** está compuesta por 3.0 millones de personas,⁽¹⁸⁾ de las cuales el 55% tiene menos de 40 años. Esto permite ofrecer una mano de obra altamente productiva y capaz de desarrollar nuevas habilidades en poco tiempo, que es calificada como idónea para actividades de manufactura, agroindustria y la prestación de servicios. Asimismo, existe una creciente población con educación superior que puede atender los retos de una economía moderna y globalizada.

En la actualidad, la mano de obra salvadoreña goza del reconocimiento internacional por su laboriosidad, eficiencia y ética de trabajo. Los inversionistas establecidos en el país la catalogan como una de las más sobresalientes en el mundo:

Roberto Kriete

“Hoy decimos al mundo que el talento salvadoreño es capaz de brindar servicio de mantenimiento a aeronaves de las aerolíneas más grandes del mundo. Nuestra gente nos ha llevado hasta este momento soñado. Nuestros colaboradores son el pilar y el corazón de nuestra organización y su compromiso con la calidad es lo que nos hace ser grandes y llegar cada vez más lejos”



Presidente de la Junta Directiva de Aeroman
Sector aeronáutico



ADOC

Sagar Rajgopal

“Después de un estudio riguroso, nos convencimos de que El Salvador era el lugar adecuado por las razones económicas y por las personas, que tienen una energía y ética de trabajo sin igual.”



Co-fundador y Director de operaciones – BPO Ubiquity Global Services
Sector de servicios empresariales a distancia



Biogalenic

Luis Roberto Quiñonez

“La empresa decidió instalarse en El Salvador por el clima de inversión que el país brinda, en aspectos: geográficos, económicos y políticos, así como la calidad del recurso humano salvadoreño”



Gerente de Planta de Biogalenic
Sector de manufactura liviana

1. Clima laboral

El Código de Trabajo de **El Salvador** equilibra la protección de los derechos de los trabajadores con la flexibilidad que requieren los empleadores para el manejo de sus negocios y la creación de empleos.

El Salvador se caracteriza por poseer buenas relaciones entre patronos y trabajadores, y no se ha visto afectado por disputas o huelgas significativas. El grado de sindicalización en **El Salvador** es bajo al igual que la incidencia de huelgas.



AVX KYOCERA



AEROMAN

2. Educación superior

El Salvador posee una base de técnicos y profesionales listos para insertarse en los sectores productivos del país.



Universidad Don Bosco, Soyapango

190.5

mil estudiantes matriculados en carreras técnicas y universitarias

24 universidades

11 institutos especializados

23.9

mil nuevos técnicos y profesionales se incorporan cada año

6 institutos técnicos

Estudiantes matriculados por áreas de formación (Número de estudiantes y porcentaje de participación)

Área de formación	No. de estudiantes		TOTAL	(%)
	Hombres	Mujeres		
Administración y Economía	20,203	26,884	47,087	25%
Ingenierías y tecnología	26,792	8,601	35,393	19%
Salud	10,568	24,544	35,112	19%
Derecho	6,566	8,961	15,527	8%
Ciencias Sociales	4,688	8,317	13,005	7%
Educación	4,667	8,095	12,762	7%
Humanidades	4,778	6,266	11,044	6%
Arte y Arquitectura	3,932	4,327	8,259	4%
Agropecuario y Medio Ambiente	2,476	1,670	4,146	2%
Ciencias	1,660	2,072	3,732	2%
Total	86,330	99,737	186,067	100%

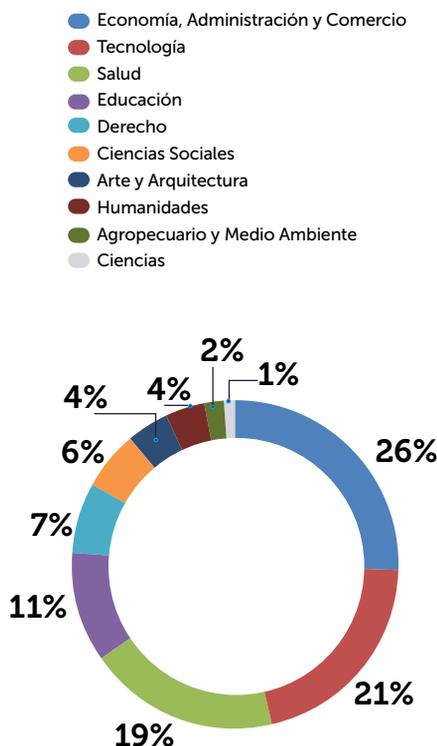
Fuente: Ministerio de Educación (2018)

3. Educación técnica y tecnológica

Los inversionistas pueden abastecer su demanda de técnicos a través de los institutos especializados de educación técnica y tecnológica como:

- MEGATEC (Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje de Educación Técnica y Tecnológica), con sedes en Santa Ana, Cabañas, Zacatecoluca, La Unión, Chalatenango y Sonsonate;
- Escuela Superior Franciscana Especializada / AGAPE;
- Escuela Especializada en Ingeniería (ITCA-FEPADE), con centros regionales en Santa Ana y San Miguel;
- Universidad Don Bosco (UDB);
- Escuela Nacional de Agricultura (ENA).

Graduados por áreas de formación (Porcentaje sobre 23,935 graduados)



Fuente: Ministerio de Educación (2017)

Dentro de las carreras técnicas existentes cabe mencionar Acuicultura, Administración y Operación Portuaria, Agroindustrial con Especialidad en Frutas, Hortalizas y Granos, Agronomía, Biomédica, Cirugía Dental, Desarrollo de Software, Electrónica, Enfermería, Gastronomía, Gestión y Desarrollo Turístico, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Logística Global, Logística y Aduanas, Mantenimiento Aeronáutico, Medicina, Ortesis y Prótesis, Preparación y Procesamiento de Alimentos y Turismo.



Estudiante de órtesis y prótesis, **Universidad Don Bosco**

4. Capacitación y entrenamiento en el empleo

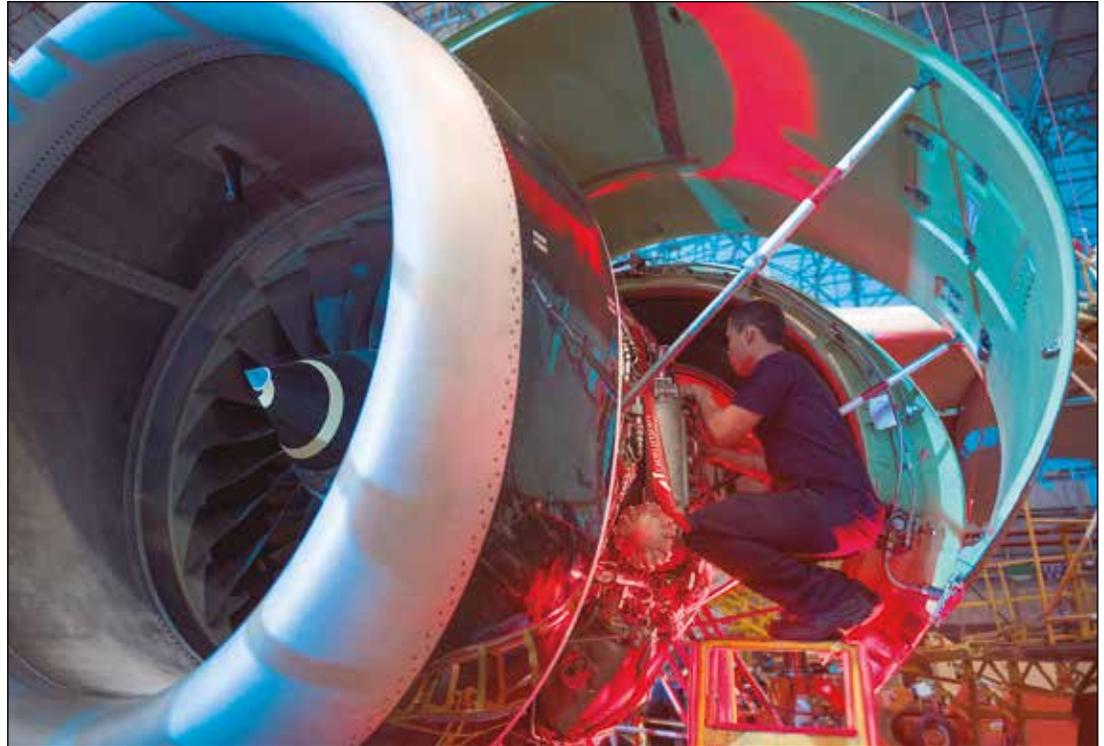
Las empresas que requieran capacitar a sus trabajadores activos pueden hacerlo con el apoyo que ofrece el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), agencia gubernamental autónoma que busca satisfacer las necesidades de recurso humano calificado que requiere la base productiva del país. Múltiples empresarios e inversionistas han encontrado en INSAFORP una importante herramienta para financiar, parcial o totalmente, el desarrollo profesional de sus empleados con el fin de adecuarse a las necesidades del mercado.

Vinculación entre demanda laboral y oferta de educación superior

AEROMAN–Universidad Don Bosco

Las instituciones de educación superior del país trabajan por preparar una fuerza laboral que cumpla con las necesidades de la industria nacional. Un ejemplo de ello es el trabajo realizado por la Universidad Don Bosco (UDB) con la empresa AEROMAN (empresa dedicada al mantenimiento y reparación de aeronaves comerciales).

Como producto del pujante crecimiento del sector aeronáutico en El Salvador, en 2005 la UDB lanzó, en coordinación con AEROMAN, la carrera de Técnico en Aeronáutica. Esta formación permite al graduado obtener en dos años una licencia de mecánico que lo habilita para brindar mantenimiento a aeronaves de líneas aéreas comerciales o de carga, así como de aviación civil en general. Desde su fundación, el Departamento de Aeronáutica de la UDB ha tenido una estrecha vinculación con empresas e instituciones del sector con las cuales se realizan iniciativas para impulsar el desarrollo de la aeronáutica en el país.



Instalaciones de Aeroman



Instalaciones de Aeroman

V. Oportunidades de inversión

1. Aeronáutica

Con más de 35 años de experiencia en el desarrollo de la industria aeronáutica, **El Salvador** se ha posicionado como un referente en el mapa aeronáutico mundial. Desde aquí se brindan servicios de mantenimiento a aeronaves de importantes líneas aéreas comerciales como American Airlines, Southwest Airlines, DELTA Airlines, LAN, COPA Airlines, Avianca, JetBlue, Interjet y Volaris. Se provee un promedio de 200 servicios de mantenimiento al año con enfoque en familia de aeronaves Airbus, Boeing y Embraer.

El país cuenta con un clúster Aeronáutico emergente que incorpora actores privados, instituciones de Gobierno, universidades y la cooperación internacional. Algunos de sus miembros son:



Estación de MRO

www.aeroman.com.sv



Proveedores de insumos para la industria y MRO de Componentes

www.aviotradegroup.com



Formación de técnicos e ingenieros en aeronáutica

www.udb.edu.sv



Estación de MRO

www.airsupport.com.sv



Mantenimiento de helicópteros

www.helica.com.sv



Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea

www.cocesna.org



Bachillerato Técnico Bilingüe en Mantenimiento de Aeronaves

www.itexsal.edu.sv



Ventajas de invertir en El Salvador

- Clúster aeronáutico con presencia de empresas ancla: AEROMAN y Avianca.
- Costo de mano de obra competitivo hasta un 40% más competitivo que las operaciones fronterizas México/Estados Unidos.
- Posicionamiento geoestratégico, cercanía al mayor mercado de aviación del mundo.
- Alta productividad:
 - ❑ Tiempo en tierra promedio (TAT) en los últimos años de 98%.
 - ❑ Baja rotación de personal: menos del 2% anual, lo cual es un factor clave para desempeño y entrenamiento.
 - ❑ Rápida curva de aprendizaje, que asegura la absorción del conocimiento técnico requerido para realizar operaciones de clase mundial.
- Carrera de ingeniería y técnico en Aeronáutica
- Disponibilidad de terrenos diferenciados por actividad en la zona industrial del Aeropuerto Internacional de El Salvador e Ilopango
- Incentivos a la inversión.

INSTALACIONES DE AEROMAN



Alejandro Echeverría

“El éxito de Aeroman se ha logrado a través de una fuerza de trabajo salvadoreña altamente capacitada, motivada y trabajadora, siempre dispuesta a enfrentar nuevos desafíos y a aceptar cambios para mejorar, lo que demuestra que nuestra gente puede cumplir y superar estándares de calidad de clase mundial de las industrias de alta tecnología”.



CEO de Aeroman

Oportunidades de inversión

- ❑ Operaciones de servicio de mantenimiento de aeronaves comerciales
- ❑ Servicios aeronáuticos en tierra (Ground Services)
- ❑ Operaciones de mantenimiento y de ensamblaje de helicópteros
- ❑ Manufactura de fuselaje de avionetas LSA (Light Sport Aircraft), y de partes para wing tips, motores, entre otros, en materiales compuestos
- ❑ Pintura y mantenimiento de interiores de aeronaves comerciales
- ❑ Ensamblaje de sistemas de arneses aeronáuticos
- ❑ Fabricación de piezas de plástico y metal mecánico
- ❑ Sub ensamblado de aeroestructuras
- ❑ Talleres para mantenimiento de componentes
- ❑ Servicios de distribución y bodegaje de partes aeronáuticas

Para mayor información sobre oportunidades de negocio, por favor contacte a nuestro especialista:



José Emilio Márquez

Especialista de Promoción de Inversiones

PBX: +503 2592-7000

Directo: +503 2592-7029

Celular: +503 7071-7029

Correo: jmarquez@proesa.gob.sv

Caso de éxito

Aeroman, la empresa especializada en soluciones de mantenimiento aeronáutico llega a los 36 años de poner a El Salvador en el radar de la industria de aviación mundial, generando empleo a casi 3,000 salvadoreños, quienes son un orgullo para la empresa por los altos estándares de calidad con los que trabajan.

La empresa nació en 1983 con 32 empleados, como el departamento de mantenimiento de TACA (hoy Avianca). En 1996 se construye el Hangar No.1 para dar servicio a 4 líneas de producción, dando servicio a otras compañías aéreas como Copa e Iberia. Su buen desempeño los llevó a ser reconocido por Airbus, y esa fue la carta de presentación para que llegarán a sus talleres compañías áreas estadounidenses.

El éxito de Aeroman se basa en su equipo de trabajo que son salvadoreños formados dentro de la misma compañía, capacitados durante 12 a 18 meses para poder trabajar en todos los mantenimientos necesarios de un avión, que va desde mantenimiento de líneas hasta complejas modificaciones estructurales que pueden durar hasta 30 días.

Aeroman cuenta con un plan de expansión que inició en 2014 y durante 10 años la compañía ya tiene trazada la línea de ruta a seguir, esto implica una inversión total de \$120 millones para expansión de infraestructura y capacitación de talento.

El proyecto de ampliación inició con la construcción del hangar número 5 que implicó una inversión de \$55 millones, esta incluía calle de rodaje, plataformas para el uso de hangares y la rehabilitación y mejora del acceso. Se construyó el hangar número 6, con más de 2,000 metros cuadrados y 125 metros de largo, este tiene la capacidad de dar servicios de mantenimiento a 35 aviones en simultáneo, además de atender los nuevos Boeing 777 que saldrán al mercado en el 2020, con una envergadura total de 71 metros. Para la construcción del hangar número 6, Aeroman ha invertido \$45 millones, y el trabajo implica también la construcción de espacios de capacitación, rampas, bodegas y áreas recreativas, este hangar es uno de los más grandes centros de mantenimiento aéreo del continente americano.



Planta de producción Calvo, La Unión

2. Agroindustria

El Salvador ofrece una ubicación ideal para la producción y procesamiento de alimentos, así como para atender nichos de mercado específicos que van más allá de las industrias agrícolas tradicionales. Asimismo, su proximidad a mercados de alto consumo facilita la exportación de estos productos.

Ventajas de invertir en El Salvador

- Condiciones climáticas adecuadas (temperatura y altitud) y suelos aptos para el cultivo de frutas y plantas ornamentales
- Excelente infraestructura vial y portuaria
- Tratados de libre comercio que brindan condiciones de acceso favorables a los principales mercados de América y Europa
- Abundante oferta de azúcar para industrias de alto consumo (bebidas, dulces, etc.), y es posible negociar contratos de hasta cinco años con precio fijo
- Disponibilidad de fuentes de agua para el desarrollo acuícola sostenible
- Importantes incentivos fiscales proveídos por la Ley de Zonas Francas, en los siguientes productos:
 - Especies marítimas
 - Especies de flora en invernaderos y laboratorios
 - Especies de anfibios y reptiles
- Cuenta con industrias complementarias en áreas como envases, empaques y tecnología de procesos, entre otros.
- Cercanía con el mercado más grande de consumo de productos agroindustriales como Estados Unidos.
- Recurso humano altamente competitivo a costos accesibles.
- Por su conveniencia geográfica, lugar ideal para establecer un centro de distribución para Centroamérica, Estados Unidos, México o el Caribe.



Karen Portillo

Especialista de Promoción de Inversiones

Para mayor información sobre oportunidades de negocio, por favor contacte a nuestra especialista:

PBX: **+503 2592-7000**
 Directo: **+503 2592-7031**
 Celular: **+503 7071-7031**
 Correo: **kportillo@proesa.gob.sv**

Oportunidades de inversión

PROESA ha identificado los siguientes nichos de mercado que ofrecen excelentes oportunidades de inversión en el sector agroindustrial:

- Extracción marítima, acuicultura y procesamiento de pescado: **El Salvador** goza de biodiversidad y stock de especies marinas, disponibilidad de flota pesquera industrial y artesanal, clima apropiado para acuicultura y otras ventajas que ofrecen oportunidades para la extracción y procesamiento de productos pesqueros no tradicionales y de grandes pelágicos, acuicultura continental y marina.
- Plantas ornamentales: **El Salvador** cuenta con las condiciones ecológicas y climáticas adecuadas para cultivos durante todo el año que permiten encajar la oferta con la demanda. Existen oportunidades en los nichos de esquejes enraizados para ser producidos en lugares de destino y flores tropicales de alto valor.
- Hortalizas: la principal ventaja del país para la producción de hortalizas de alto valor unitario son los microclimas y pisos térmicos para producir cultivos durante todo el año. Asimismo, se cuenta con capacidad de desarrollar cultivos orgánicos gracias a la experiencia creciente del país en productos bajo invernadero.
- Derivados del azúcar: **El Salvador** es el segundo mayor exportador de azúcar en Centroamérica y está en capacidad de suministrar este insumo a diversas industrias para diversificar los usos de la caña de azúcar en nichos como el de confitería, producción de ron y tableros aglomerados de bagazo para construcción.
- Preparaciones alimenticias: Existe disponibilidad de materia prima a nivel local y regional para la producción de preparaciones alimenticias congeladas a base de maíz y snacks.



Livsmart, La Libertad

Casos de éxito

Grupo Calvo

Empresa de origen español dedicada a la pesca, producción y comercialización de conservas de pescado de alta calidad. Cuenta en **El Salvador** con su planta atunera más grande (16,000 m² y una inversión total de USD 160 millones). Actualmente es uno de los mayores exportadores del país.



Planta de producción Calvo, La Unión

Dümmen Orange, Las Mercedes

Empresa de capital holandés que opera en el país desde 2009 con el establecimiento de 20 hectáreas de invernadero. Se especializa en la producción y comercialización de esquejes de pascuas, geranios, petunias y begonias. El clima soleado y las temperaturas moderadas le han permitido obtener productos de alta calidad demandados por sus clientes en Estados Unidos y Europa.



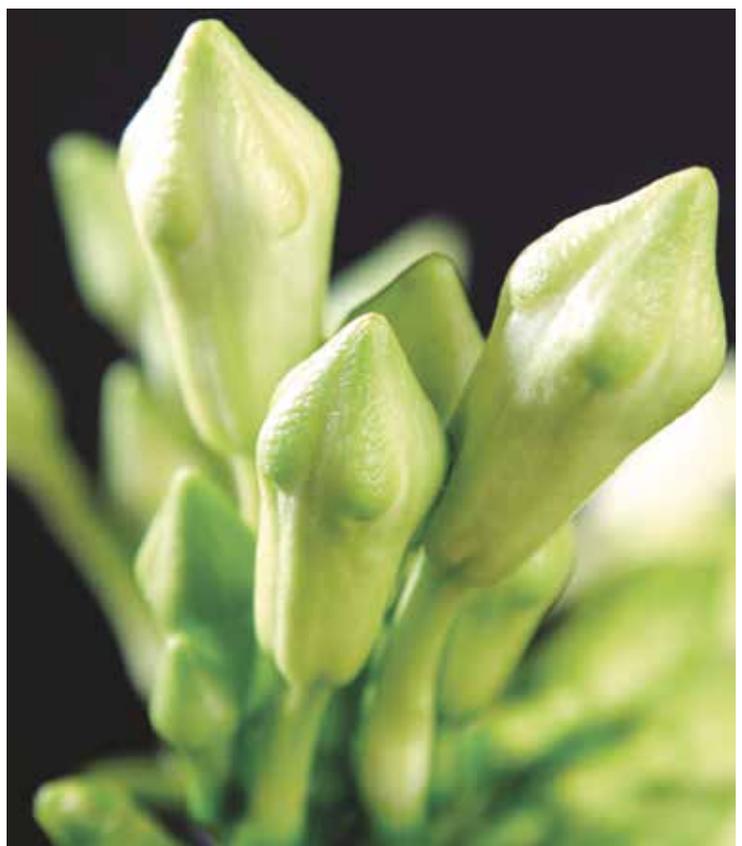
Hidroexpo

Ubicada en la Zona Franca Pipil, La Libertad. Dedicada a la producción de chile pimienta (Bell Pepper) y tomate (Bif) bajo condiciones controladas de invernadero. Comenzó operaciones en **El Salvador** en 2002, con una inversión inicial de USD 23.5 millones en 34 invernaderos, producto originalmente de una coinversión de capital salvadoreño e israelita.



Río Grande en El Salvador

Empresa de capital salvadoreño, fundada hace más de 30 años en Estados Unidos. Produce y comercializa productos alimenticios étnicos para la comunidad hispana en Estados Unidos. La planta en **El Salvador** tuvo una inversión inicial de USD 20 millones y desde entonces ha seguido creciendo.



3. Energía

El Gobierno de **El Salvador** está apostándole activamente a la diversificación de la matriz energética y al fomento de las fuentes renovables de energía, así como a la innovación y desarrollo tecnológico, y la integración energética regional por medio de la línea de interconexión centroamericana SIEPAC.

El Plan Indicativo de Expansión de la Generación 2010-2024 realizado por el CNE determinó la necesidad de contar con una expansión de la capacidad instalada para suplir el crecimiento de la demanda de energía, por lo que en los últimos años, se han lanzado diversos procesos de licitación que han incentivado la inversión en el sector.

Se estima que para el 2021 la capacidad instalada crezca un 48% a comparación del 2017. Este crecimiento obedecerá a la puesta en operación de la planta generadora de Energía del Pacífico y la ejecución de los proyectos de energía solar y eólica adjudicados los años pasados.

El Salvador posee potencial para la generación de energía a partir de las siguientes fuentes renovables:

HIDRO



GEOTERMÍA



EÓLICA



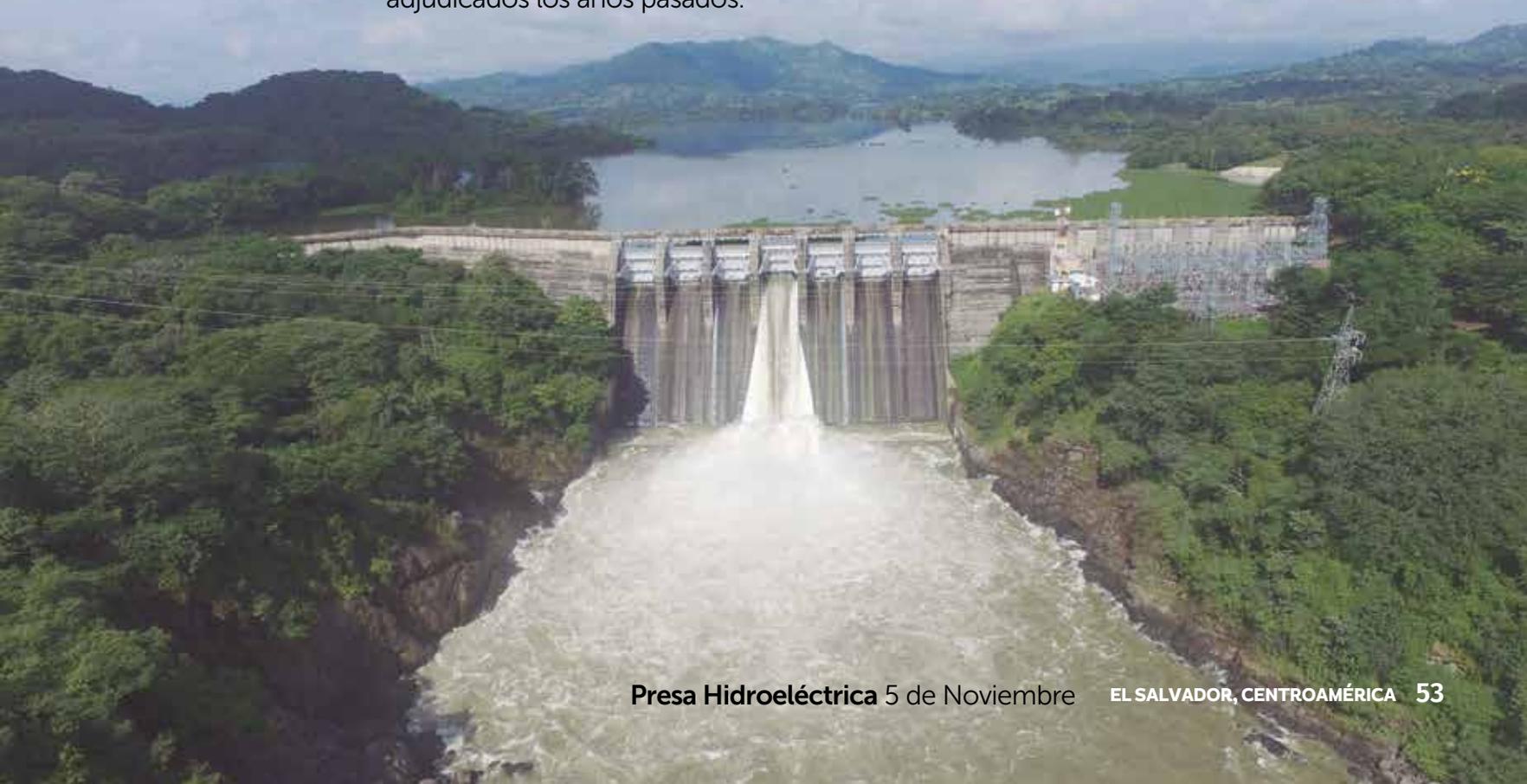
SFV



SOLAR TÉRMICA
CONCENTRADA



BIOMASA
Y BIOGAS



Crecimiento de la demanda de energía Histórico y proyectado



Fuente: Cifras históricas UT y cifras proyectadas Plan indicativo de expansión de la generación 2019-2028 CNE

Ventajas de invertir en El Salvador

- Existe un crecimiento constante de la demanda de energía
- Fuerte apuesta del país para la diversificación de la matriz energética.
- Potencial para generación de energía: eólica, geotérmica, pequeñas centrales hidroeléctricas, biomasa y biogás, solar, carbón y gas natural.
- Se cuenta con la Ley de Incentivos Fiscales para el Fomento de las Energías Renovables en la Generación de Electricidad, la cual brinda atractivos incentivos para el desarrollo de proyectos de generación a base de dichas fuentes.

Oportunidades de inversión

- Procesos de licitación internacional para contratos de largo plazo de hasta 20 años, los cuales gozan de garantía de compra de la energía por parte de la distribuidora mientras dure el contrato.
- Generación para suministro de energía en el mercado spot, en el que los generadores renovables no convencionales (solar y eólico) tienen prioridad de suministro.
- Contratos bilaterales acordados directamente entre el generador y la distribuidora.
- Proyectos de generación distribuida a nivel industrial.

Para mayor información sobre oportunidades de negocio, por favor contacte a nuestra especialista:

Karen Portillo

Especialista de Promoción de Inversiones

PBX: **+503 2592-7000**

Directo: **+503 2592-7031**

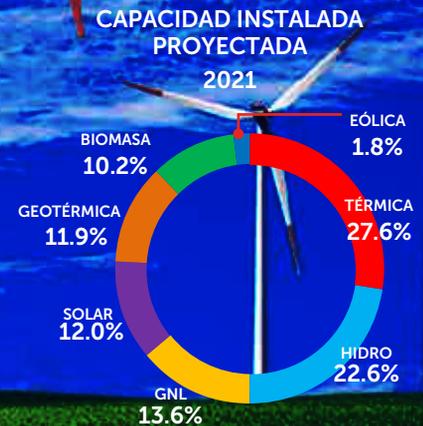
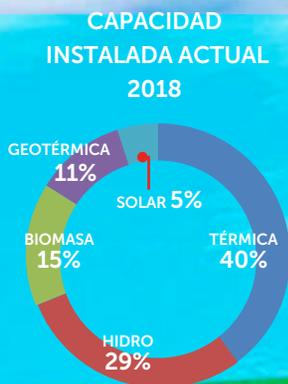
Celular: **+503 7071-7031**

Correo: **kportillo@proesa.gob.sv**

PROCESOS DE LICITACIÓN INTERNACIONAL ANTERIORES	
POTENCIA ADJUDICADA	TIPO DE GENERACIÓN
355 MW	GAS NATURAL
12 MW	SOLAR Y BIOGÁS
94 MW	SOLAR
170 MW	SOLAR Y EÓLICA
8.48 MW	SOLAR Y BIOGÁS

2018 (MW)	
TÉRMICA	756.6
HIDRO	552.0
BIOMASA	290.6
GEOTÉRMICA	204.4
SOLAR	94.0
TOTAL	1,897.6

2021 (MW)	
TÉRMICA	756.6
HIDRO	618.3
GNL	380
SOLAR	328.1
GEOTÉRMICA	326.4
BIOMASA	279.2
EÓLICA	50
TOTAL	2,738.6



Fuente: CNE (2018)

Casos de éxito

Neoen

La empresa de generación energética de origen francés Neoen ha invertido cerca de \$285 millones en proyectos de generación fotovoltaica en **El Salvador**. Su proyecto más reciente es Capella Solar que contará con dos plantas de una capacidad de 140 MW entre ambas. El proyecto ha sido pionero en la instalación de la infraestructura de almacenamiento de energía más grande de Centroamérica: una batería de iones de litio con capacidad de 3.3 MW/2.23 MWh dedicada para servicios de reserva, lo que fortalecerá la estabilidad de la red eléctrica.

Corporación AES

Bósforo, proyecto ejecutado por AES **El Salvador** en el municipio de Guazapa, consta de 10 plantas solares de 10 MW cada una, generando un total de 100 MW de energía solar para **El Salvador**. La inversión asciende a un total de US\$ 160 millones.



4. Manufactura liviana

El Salvador ofrece oportunidades de inversión para empresas fabricantes de dispositivos médicos, químico-farmacéutico y cosmética, calzado, autopartes y componentes electrónicos que tengan como destino los mercados de Estados Unidos, México, Centroamérica y el Caribe.



Indufoam



Biogalenic

Ventajas de invertir en **El Salvador**

- Ubicación estratégica en el centro de las Américas para ser utilizada como plataforma logística.
- Tratados de libre comercio con los principales mercados.

La regla de origen de CAFTA-RD otorgada por Estados Unidos para calzado es más flexible que cualquier otro tratado de libre comercio.

- Capacidad instalada asociada a las maquilas e industrias auxiliares desarrolladas.

El sector textil y de la confección es uno de los más importantes del país, y cuenta con empresas hilanderas, textileras y de la confección, las cuales están capacitadas para atender subcontratos bajo

modalidad CMT (corte, confección y ornamentación) o paquete completo. Por otra parte, la industria del plástico en **El Salvador** ha madurado significativamente, y en la actualidad varias empresas del sector tienen la capacidad instalada para atender subcontratos o realizar coinversiones. Asimismo, en el sector metalmecánico hay empresas que cuentan con talleres con control numérico computarizado (CNC) capacitados para atender subcontratos de piezas de precisión.

- Bajos costos de operación.
- Capital humano altamente calificado.

Para mayor información sobre oportunidades de negocio, por favor contacte a nuestro especialista:

👉 José Emilio Márquez

Especialista de Promoción de Inversiones

PBX: +503 2592-7000

Directo: +503 2592-7029

Celular: +503 7071-7029

Correo: jmarquez@proesa.gob.sv

Oportunidades de inversión

Plantas de manufactura para:

- **Autopartes** (arneses, vestiduras automotrices, sistemas de seguridad y sensores)
- **Dispositivos médicos** (suministros médico hospitalarios, productos ortopédicos y mobiliario hospitalario, etc.)
- **Químico-farmacéutico** (medicamentos genéricos, complementos vitamínicos, fitofármacos) y cosmética (cuidado del cabello, protectores solares, bronceadores y cosméticos naturales)
- **Componentes electrónicos** (capacitores electrónicos de tantalio y cerámica, transistores, resistores, etc.)
- **Calzado** (manufactura de calzado, ensamblaje de componentes y partes, elaboración de insumos y accesorios)

Centro logístico para región centroamericana.

El país es una ubicación natural para aquellas empresas que quieren servir el mercado de la región, el cual cuenta con 40 millones de habitantes

Sobre la formación del capital humano

Adicional a las 24 universidades, El Salvador tiene cinco centros Megatec, para la formación en áreas técnicas y tecnológicas.

Cuenta, además con el primer centro de estudios de la región latinoamericana acreditado por la Sociedad Internacional de Prótesis y Ortesis (ISPO), que es la Universidad Don Bosco, para formar profesionales en dichas materias. Asimismo, desde hace más de 20 años en esta universidad se imparte la especialidad de Ingeniería Biomédica.

Igualmente, el país cuenta con ingenierías Mecánica, Eléctrica, en Telecomunicaciones, en Automatización, Mecatrónica y Electrónica, técnicos en Electrónica y en Logística Global.

▼ Opp Film



Casos de éxito

Opp Film

Empresa que se dedica a la producción de materias de empaques de Polipropileno Bioorientado (BOPP, por sus siglas en inglés), en las variedades: transparente, mate y metalizado. Opp Film es una filial de Oben Holding Group que cuenta con plantas de producción en Perú, Ecuador, Colombia, Chile y Argentina. El grupo inició operaciones en 1991 en Ecuador, pero luego decidió establecerse en Perú, en donde actualmente se encuentra la casa matriz, y desde donde genera el mayor porcentaje de producción y exportación de materias de empaques para toda la región latinoamericana.

En el 2010, estableció en El Salvador una oficina comercial para atender las órdenes de compra de empresas pequeñas y medianas de Centroamérica y El Caribe. A finales de 2013 la empresa toma la decisión de establecer en El Salvador su primera planta de producción de láminas de polipropileno biorientado, bajo el nombre de Opp Film El Salvador, S.A. de C.V., con una inversión inicial de USD 54 Millones, ubicado en San Juan Opico, para exportar desde El Salvador hacia México, Estados Unidos, Canadá, Centroamérica y Caribe.

En junio del 2015 la empresa amplía su inversión inicial en el país por USD 46 Millones, haciendo un total de inversión inicial en El Salvador de USD 100 millones y generando más de 200 empleos directos. En agosto de ese mismo año la empresa establece la Comercializadora OPP Film en la Zona Franca American Park, invirtiendo USD 788 mil y 5 empleos directos en esta operación, con el fin de distribuir sus productos elaborados en El Salvador.

Para mayor información sobre oportunidades de negocio, por favor contacte a nuestro especialista:

 José Emilio Márquez

Especialista de Promoción de Inversiones

PBX: +503 2592-7000

Directo: +503 2592-7029

Celular: +503 7071-7029

Correo: jmarquez@proesa.gob.sv

AVX Kyocera

AVX Kyocera tiene más de 30 años de estar en **El Salvador**, lo que le ha dado al país la experiencia en la fabricación de capacitores electrónicos de cerámica y tantalio que cumplen con estándares internacionales. Esta empresa inició operaciones con 900 empleados, y en la actualidad cuentan con más de 3,600. Han concentrado en el país gran parte de su negocio de volumen en producción de capacitores electrónicos, así como han transferido líneas de producción desde México, Inglaterra y República Checa. AVX Kyocera en el país pasó de hacer ensamblaje a realizar procesos químicos, moldeo, testeo y empaquetado. La implementación de las nuevas líneas de producción se ha hecho en 10 meses, un corto tiempo si se compara con los dos años que ha tomado en otros países.

Una de las principales razones por las que AVX está en El Salvador es la alta eficiencia en la producción, la cual es superior al 97%.

Luis Carlos Silveyra

“Después de haber llevado a cabo los estudios necesarios para determinar la ubicación de nuestra nueva operación internacional, YAZAKI decidió establecer operaciones en El Salvador, ya que ofrece las condiciones necesarias para ser competitivos a nivel mundial”.



Director General de Yazaki.

Yazaki

Yazaki es una empresa japonesa líder a nivel mundial en sistema de cables y arneses automotrices. Cuenta con plantas en 44 países alrededor del mundo empleando en total 257,100 empleos. La empresa inició operaciones en **El Salvador** en el año 2006 en Santa Ana. Actualmente genera más de **2,500 empleos directos**. Aproximadamente el 72% de ellos mujeres, produciendo entre 300 a 400 arneses diarios, con un nivel de rotación de 0.48% anual.

Rompió record de instalación, y su primera exportación a Estados Unidos la realizó a sólo nueve meses de haber iniciado su construcción, alcanzando a la fecha un 80% de eficiencia y calidad en sus operaciones, superando los estándares de otras plantas **Yazaki** a nivel mundial.

En **El Salvador** se han manufacturado arneses para marcas como Subaru, Jeep (arneses para chasis) y Chrysler (arneses de puertas).



Atento



Sykes



One Link GETCOM

5. Servicios empresariales a distancia

La industria de servicios empresariales a distancia (SED) en **El Salvador** ha experimentado un crecimiento sin precedentes en los últimos años.

Compañías con prestigio internacional han encontrado en **El Salvador** un socio estratégico. A su vez, estas compañías prestan servicios a otras multinacionales desde **El Salvador** con resultados excepcionales en indicadores clave de desempeño (KPI) de la industria.

Ventajas de invertir en El Salvador

Talento humano sobresaliente

- Acento neutral en inglés y español
- Excelente desempeño en indicadores de resultados clave para la industria, como por ejemplo:
 - ❑ Ventas (habilidad diferenciadora del salvadoreño)
 - ❑ Satisfacción al cliente (C-SAT)
 - ❑ Resolución en la primera llamada (FCR)
- Afinidad cultural con grandes mercados como Estados Unidos y Latinoamérica
- Ética laboral sobresaliente en comparación con otros países de la región—lealtad, dinamismo y calidez

Excelente plataforma de telecomunicaciones

- Mercado de telecomunicaciones abierto y competitivo
- Redundancia de telecomunicaciones garantizada
- Empresas locales e internacionales de comunicaciones que proveen un amplio espectro de servicios a costos competitivos

Atractivos Incentivos fiscales para inversionistas

Zona horaria

- Para el mercado de América, **El Salvador** comparte la misma zona horaria que la zona central de Estados Unidos (CMT, 6 horas atrás del Meridiano de Greenwich – GMT).

Programas gubernamentales de inglés

- El Gobierno de **El Salvador** tiene un interés especial en el crecimiento de la industria de servicios empresariales a distancia, por lo que está impulsando diversos programas de capacitación en inglés para garantizar la disponibilidad de capital humano requerido por el sector.
- También hay iniciativas que está llevando a cabo la empresa privada y organismos internacionales en el país para promover el aprendizaje del idioma.

Oportunidades de inversión

Centros de contacto:

- Ventas de productos
- Toma de pedidos
- "Cross sales & up sales"
- Administración de la relación con clientes
- Soporte técnico
- Servicio al cliente
- Prospección de clientes
- Soporte técnico para garantías
- Retención y adquisición de clientes
- Atención de llamadas entrantes o salientes
- Calendarización de citas
- Entre otras

Servicios de procesamiento empresariales:

- Consolidación de datos
- Contabilidad general
- Procesamiento de órdenes
- Conciliaciones bancarias
- Transacciones
- Contabilidad de activos fijos
- Ingreso y transcripción de datos

Caso de éxito

TELUS International ha demostrado que El Salvador es un excelente destino de desarrollo empresarial, rindiendo excelentes resultados al proporcionar soluciones de tercerización de servicios de manejo de clientes y tecnología.

Digital Solutions funciona como la división de tecnología de TELUS International, enfocándose en el poder de las tecnologías de última generación y la aceleración digital para crear las mejores experiencias para mercados internacionales.

El equipo de tecnología en El Salvador ha crecido de 3 a 150 miembros en el transcurso de 4 años, con una amplia gama de profesionales de tecnología que incluyen desarrolladores con experiencia en múltiples lenguajes de programación como Java, Javascript, Python, React, Node JS, .NET, Angular, Redux, entre otros; analistas de calidad, gerentes de proyectos y líderes experimentados que ayudan al equipo a desempeñarse eficientemente, enfocados en proyectos de tecnología bajo metodologías ágiles y centradas en el usuario. Su enfoque en desarrollar marcos de trabajo reutilizables garantiza un tiempo de comercialización más rápido, costos reducidos, mantenimiento, administración y soporte integral para soluciones de desarrollo de aplicaciones.



José Calderón

Vicepresidente de Operaciones
TELUS International El Salvador.

Las excelentes habilidades y cualidades de los profesionales salvadoreños nos han permitido no solo brindar soluciones de experiencia al cliente, sino ofrecer servicios cada vez más complejos en la cadena de valor de nuestros clientes, como administración de la fuerza laboral, soporte técnico y desarrollo de software. En la medida en que nuestros clientes están satisfechos con los resultados que entregamos, hay mayores probabilidades de que nos recomienden, lo que contribuye a nuestro crecimiento.

- Manejo de recurso humano
- Contabilidad de inventarios
- Entre otros

Servicios de tecnología de la información:

- Desarrollo de software, realización de pruebas, administración de procesos de negocios (BPM) y administración de aplicaciones.

Caso de éxito

Rulesware se asocia con clientes de EE. UU. y otros países para ofrecer soluciones de transformación empresarial de alta calidad y alto valor. **Rulesware** hace esto proporcionando implementaciones de Pega, un software líder de gestión de procesos empresariales. Rulesware es reconocido como uno de los principales empleadores en El Salvador y ha estado en El Salvador desde 2011.

Compañías que han creído en El Salvador



Cifras actuales SED en El Salvador

29 mil empleos directos

+70 compañías (locales y extranjeras)

Mano de obra calificada

190.5 mil estudiantes de educación superior

+700 estudiantes se gradúan cada año de escuelas bilingües

Para mayor información sobre oportunidades de negocio, por favor contacte a nuestra especialista:

 Jessica Bukele

Especialista de Promoción de Inversiones

PBX: +503 2592-7000

Directo: +503 2592-7020

Celular: +503 7071-7020

Correo: jbukele@proesa.gob.sv



Logan McCune

People and Culture Manager

“Creemos firmemente que nuestro enfoque, dedicación y profunda experiencia ha sido el factor clave de la trayectoria de Rulesware de entrega exitosa y rápida de proyectos de Pega, siempre impulsando los resultados deseados para nuestros valiosos clientes. Y gran parte de esa experiencia y dedicación sale de nuestra oficina de El Salvador.

Hace casi una década, cuando estábamos considerando países de todo el mundo para una operación de outsourcing, descubrimos el potencial de El Salvador y no hemos mirado hacia atrás desde entonces. Ahora tenemos en el país una oficina de más de 100 ingenieros talentosos, profesionales en quality assurance y otros puestos importantes que trabajan en tiempo real con nuestros empleados y clientes en otros países.

Hemos estado muy satisfechos con la ética de trabajo, las habilidades de comunicación, la capacitación formal y las habilidades blandas de nuestros empleados de El Salvador. De hecho, recientemente trajimos nuevos cargos a nuestra oficina de El Salvador que en el pasado sólo han estado disponibles en nuestras operaciones en Estados Unidos, incluyendo los roles de arquitecto de negocios y gerente de proyecto. Esperamos seguir expandiéndonos e invirtiendo en nuestra operación y empleados de El Salvador”.

6. Textil y confección

El sector textil y confección es uno de los principales motores para el desarrollo de **El Salvador**, con una cadena de valor que se ha venido consolidando e integrando hacia productos de mayor valor agregado.

El dinámico proceso de integración vertical de la industria ha logrado incorporar todas las actividades productivas de la cadena textil-confección, desde la producción de fibras, la fabricación y acabado de hilados y tejidos, el diseño, corte y confección de prendas y la logística asociada, brindando además innumerables oportunidades para ingresar a nuevos negocios en el extremo superior e inferior de la cadena de valor y actividades conexas.

El Salvador exporta textiles y prendas de vestir a más de 50 países. Según datos de OTEXA, **El Salvador** es el noveno proveedor de productos de la confección para Estados Unidos.

Ventajas de invertir en El Salvador

- **El Salvador** cuenta con importantes ventajas competitivas para la localización de empresas del sector, destacando la velocidad de respuesta y la cercanía geográfica, que se complementa con tratados de libre comercio que dan acceso a un importante mercado de clientes. Los tratados de libre comercio que el país ha suscrito con diversos países, permiten el acceso a un mercado potencial de 1,200 millones de clientes alrededor del mundo.
- La regla de origen "Yarn Forward" concedida por CAFTA-RD, permite libre acceso a tejidos y prendas de vestir elaboradas utilizando hilazas o telas hechas en Estados

Unidos, Centroamérica o República Dominicana (nylon, polyester, microfibras, entre otros productos pagan 32% de arancel si son importados por Estados Unidos desde Asia).

- **El Salvador** cuenta con uno de los costos de mano de obra más competitivos en Centro América, incluyendo prestaciones laborales y una calidad de la mano de obra que se distingue en la región.
- Es el único país que ha logrado desarrollar un clúster sintético completo en la región centroamericana.

Oportunidades de inversión

- Manufactura de hilaza y telas (naturales y sintéticas).
- Confección de prendas de tejido de punto con accesorios y embellecimientos (bordados, serigrafía, aplicaciones, entre otros), prendas para atletas de alto rendimiento, suéteres o prendas de alto valor agregado y alta rotación.
- Confección de prendas dentro de la categoría de "Simple Transformación": brasieres, boxers, vestidos de niña, pijamas y maletas.

Para mayor información sobre oportunidades de negocio, por favor contacte a nuestra especialista:

👤 **Celia María Hernández**
Especialista de Promoción de Inversiones
PBX: **+503 2592-7000**
Directo: **+503 2592-7024**
Celular: **+503 7071-7024**
Correo: **chernandez@proesa.gob.sv**



Zona Franca Miramar



Zona Franca American Park



Zona Franca Internacional

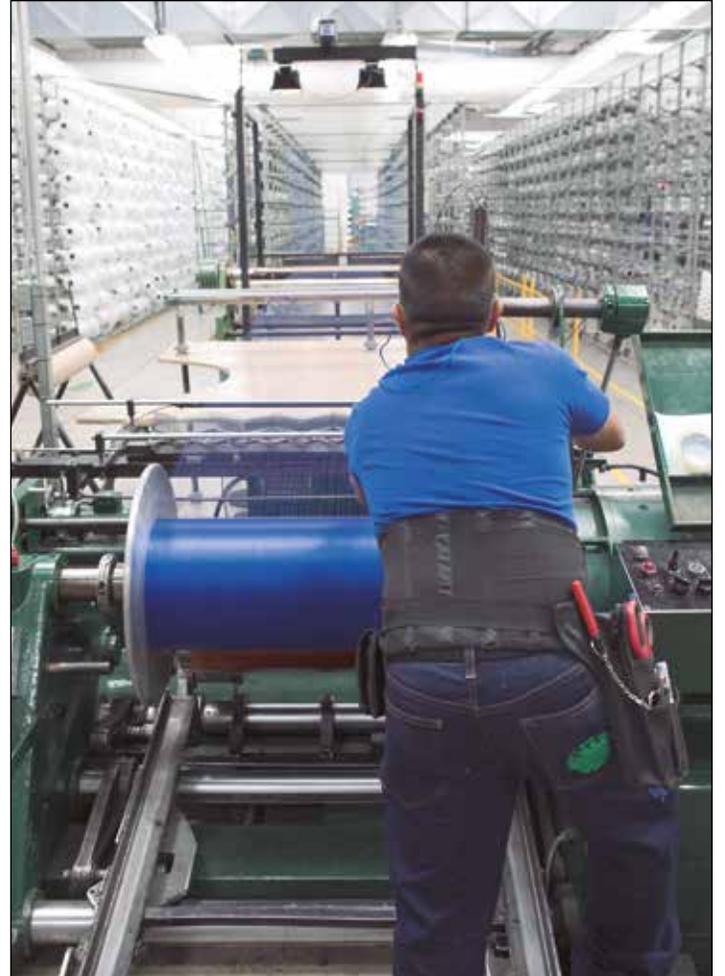
Zona Franca El Pedregal



2,612 en exportaciones
de textil y confección (2019)

+75 mercados de
exportación

+250 empresas



Casos de éxito

George C. Moore Co

George C. Moore Co. es la compañía fundadora de lo que ahora se conoce como The Moore Company, la cual cuenta con cinco diferentes divisiones. (George C. Moore, Darlington Fabrics, Fulflex, Moeller y Amersil). Su casa matriz está en Westerly, Rhode Island (EEUU) desde donde operan las oficinas corporativas y un departamento de diseño e I&D.

George C. Moore tiene más de diez años de operar con éxito en El Salvador. La compañía invirtió en la industria textil y de confección salvadoreña a fin de aprovechar la cercanía geográfica con EE.UU. y los beneficios otorgados por el CAFTA-RD.

La empresa fabrica cintas elásticas impresas, jacquard y en tejido de punto utilizadas en prendas de ropa interior, atléticas de compresión, ropa deportiva de alto desempeño, trajes de baile y de baño, prendas ortopédicas y médicas, así como para uniformes de la industria militar y de seguridad. Entre los servicios de valor agregado se encuentran el corte y atraque de elásticos y cinturones para uniformes, elásticos con acabados técnicos funcionales, silicón, resistencia permanente al fuego, entre otros.

Youngone

Youngone inició operaciones en El Salvador en el 2001. Su fundador, Ki Hak Sung, ya había visitado la región en varias ocasiones y había tomado un afecto especial por El Salvador por la laboriosidad de su gente, su posición estratégica en la región y su facilidad de acceso a Estados Unidos. Youngone El Salvador genera actualmente cerca de 1,400 empleos en el país y se encuentra en una etapa de crecimiento. Youngone El Salvador ha sido pionera en la manufactura de prendas de vestir para invierno, contando con personal entrenado para tal fin. La empresa en El Salvador ha mantenido un crecimiento anual de 15% a 20% en los últimos 3 años.



George C. Moore Co



Youngone



7. Turismo

El Salvador se extiende sobre una planicie costera y tierra alta volcánica en el interior, limitando al sur y al suroeste con el Océano Pacífico, con Guatemala al noroeste y con Honduras al nordeste.

Tiene un área total de 21,000 km² y una costa de 307 km, ofreciendo la posibilidad de practicar surf, senderismo, bucear o visitar parques arqueológicos o museos; todo en

un mismo día y a pocas horas de la costa. La localización estratégica del país lo posiciona como un destino atractivo para desarrollos turísticos: llegar de El Aeropuerto Internacional de **El Salvador** a las principales ciudades de América del Norte y del Sur está a un vuelo corto de distancia (2 – 5 horas). Además, el Aeropuerto Internacional de **El Salvador** se destaca por ser el hub regional de Avianca.

Para mayor información sobre oportunidades de negocio, por favor contacte a nuestra especialista:



Celia María Hernández

Especialista de Promoción de Inversiones

PBX: **+503 2592-7000**

Directo: **+503 2592-7024**

Celular: **+503 7071-7024**

Correo: **chernandez@proesa.gob.sv**



Volcán de Santa Ana



Cerro Verde, Ahuachapán

Ventajas de invertir en El Salvador

- Demanda turística sólida y creciente. Anualmente, **El Salvador** recibe aproximadamente 2.6 millones de visitantes.
- Hub aéreo con tráfico promedio de más de 508 llegadas y salidas semanales.
- El sector turismo es uno de los sectores más importantes para la economía salvadoreña, generando más de más de 54,000 empleos directos y representa el 6.3% del PIB.
- Estabilidad política y economía totalmente dolarizada.
- Atractivos incentivos fiscales garantizados por la Ley de Turismo y la Ley de Servicios Internacionales.
- Fuerza laboral con vocación de servicio.

Oportunidades de inversión

- Hoteles/Hoteles Boutique
- Centros de Convenciones
- Marinas
- Spas y centros de bienestar
- Desarrollos de usos mixtos
- Turismo Médico: hospitales, clínicas especializadas, spas médicos y hospitales resort.

Caso de éxito

Palo Verde

Palo Verde nace en 2012 como un hotel boutique sostenible que ofrece a los turistas, confort, descanso y una experiencia única por el contacto con la gente de la comunidad y la naturaleza de la zona al encontrarse frente a una impresionante playa de El Salvador en el corazón del Océano Pacífico, frente a una ola derecha perfecta para practicar el surf o simplemente disfrutar de la playa, vistas, atardeceres y sus acantilados, al mismo tiempo que están comprometidos con el medio ambiente y con la comunidad local brindándoles empleo y oportunidades de crecimiento y desarrollo.

El hotel posee un sistema de gestión integral para minimizar la huella que deja el turista en el medio ambiente durante su visita. Este sistema cuenta con políticas de gestión de agua, eficiencia energética y manejo responsable de desechos.



Hotel Palo Verde, La Libertad

VI. Estableciendo y Operando un Negocio en **El Salvador**



Cemento Regional

El Salvador es uno de los países más atractivos en la región para establecer y operar un negocio. Durante los últimos años, la revista fDi Intelligence, del Financial Times ha calificado a **El Salvador** entre los países más efectivos en costos (best cost effectiveness) de la región.⁽¹⁹⁾

A nivel regional, **El Salvador** es uno de los países más competitivos en costo de mano de obra, lo que se refuerza con los datos del siguiente gráfico:

Tarifas de salario mínimo (En USD)⁽²⁰⁾

Salario	Agroindustria	Industria	Comercio y servicio	Maquila textil y confección
Hora	0.83	1.25	1.25	1.23
Día	6.67	10.00	10.00	9.84
Mes	202.88	304.17	304.17	299.30

⁽¹⁹⁾Criterios evaluados: costo de registrar una propiedad, costos para la obtención de permisos de construcción, tasa de impuestos (como porcentaje de utilidades), costos de oficina, salario mínimo, costo de habitación en hotel de cuatro estrellas y costos de exportación.

⁽²⁰⁾Tarifas vigentes desde 1 de enero de 2018. Salario mensual = (tarifa diaria x 365 días) / 12 meses.

1. Costos de operación

a) Mano de obra

El Código de Trabajo de **El Salvador** regula las relaciones entre patronos y trabajadores. La legislación salvadoreña establece que el salario es determinado libremente, pero no podrá ser menor al fijado por el Consejo Nacional de Salario Mínimo, revisado al menos cada tres años.

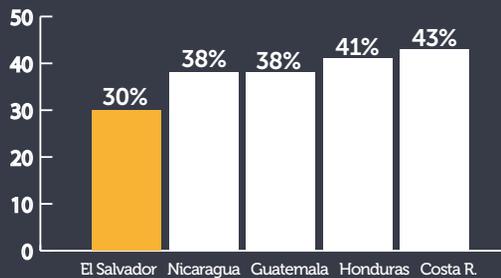
Jornada de trabajo y semana laboral

Las jornadas de trabajo se clasifican en diurnas y nocturnas:

- Diurna (de 06:00 a. m. a 07:00 p. m.): Máximo de 8 horas diarias y semana laboral de 44 horas.
- Nocturna (de 07:00 p. m. a 06:00 a. m.): Máximo de 7 horas diarias y semana laboral de 39 horas. Para la jornada nocturna se pagará un sobrecargo del 25 % sobre el salario establecido para trabajo similar en horas diurnas.



Comparativo de prestaciones laborales en Centroamérica⁽²¹⁾



Fuente: Ministerios de Trabajo de cada país

El Código de Trabajo de El Salvador tiene establecido los siguientes días de asueto remunerado:

Asuetos remunerados
1.º de enero
Jueves, viernes y sábado de Semana Santa
1.º de mayo
10 de mayo
17 de junio
6 de agosto ⁽²²⁾
15 de septiembre
2 de noviembre
25 de diciembre

Fuente: Código de Trabajo de El Salvador

⁽²¹⁾Cálculo excluye los días de asueto remunerado: Nicaragua (11 días de asueto remunerado al año), Honduras (11 días), Guatemala (12 días), El Salvador (13 días) y Costa Rica (15 días).

⁽²²⁾Además, se establecen el 3 y 5 de agosto en San Salvador, y en el resto del país, el día principal de la festividad más importante del lugar, según la costumbre.

Prestaciones laborales

La legislación salvadoreña contempla los siguientes beneficios y prestaciones laborales:

Concepto	Descripción	Porcentajes Mensuales
Vacación anual remunerada	Las vacaciones remuneradas se pagan una vez al año y corresponden al 30% del salario quincenal.	1.25%
Seguro social	El empleador paga un monto equivalente a 7.5% del salario base. Para el cálculo de la contribución se tomará como salario base hasta un máximo de USD 1,000.00.	7.50%
Formación profesional (Insaforp)	Aplicable únicamente a empresas con 10 o más empleados. El empleador paga un monto equivalente a 1% del salario base.	1.00%
Aguinaldo	Se paga anualmente en diciembre (aunque no es obligatorio mantener una reserva). El monto se calcula de acuerdo al número de años trabajados: 1-3 años (15 días de salario), 3-10 años (19 días de salario), 10 o más años (21 días de salario).	4.17%
Fondo de pensión (AFP)	El empleador contribuye con 7.75 % del salario base.	7.75%
Total prestaciones laborales pagadas por empleador:		21.67%
Indemnización por renuncia voluntaria o por despido injustificado (solo aplica una de las dos):		
Prestación por renuncia voluntaria	Se realiza esta provisión en caso de renuncia voluntaria del trabajador. La Ley no obliga al mantenimiento de esta provisión, pero sí obliga su pago en caso de renuncia voluntaria de un trabajador que tenga por lo menos dos años continuos de servicio para un mismo empleador. Para tener derecho a este pago es obligación que el empleado dé un preaviso por escrito con una antelación de 30 días en el caso de gerentes, jefaturas y trabajadores especializados, y de 15 días para el resto de trabajadores. Se pagará 15 días de salario por cada año de servicio. Para el cálculo del pago, ningún salario podrá ser superior a 2 veces el salario mínimo vigente.	4.17%
Indemnización por despido sin causa justificada	Se realiza esta provisión en caso de despido injustificado del trabajador. La ley no obliga el mantenimiento de esta provisión, pero sí obliga su pago en caso de despido injustificado. Se pagará 30 días por cada año de servicio prestado y proporcionalmente por fracciones de año. Para el cálculo del pago de indemnización, ningún salario podrá ser superior a 4 veces el salario mínimo vigente (Art. 58, Código de Trabajo).	8.33%
Total prestaciones laborales + indemnización por despido sin causa justificada/prestación por renuncia voluntaria		Hasta un máximo de 30.00%

Trabajadores extranjeros

De acuerdo con el Art. 7 del Código de Trabajo, se requiere que las empresas integren su personal al menos con un 90% de salvadoreños; sin embargo, en circunstancias especiales, las empresas podrán ser autorizadas por el Ministerio de Trabajo para emplear más de un 10% de extranjeros. Para este cálculo la Ley considera a los centroamericanos como salvadoreños, y además establece que no se tomarán en el 10% hasta cuatro extranjeros que ejerzan cargos de directores, gerentes, administradores y otros puestos directivos.

Asimismo, no se tomarán en cuenta en este 10% a personas que presten sus servicios profesionales, técnicos o administrativos a empresas extranjeras o de carácter internacional, cuando dichas personas tengan por objeto realizar actividades de dirección, control y administración de negocios establecidos en distintos países.

b) Zonas francas y parques de servicios

El Salvador ofrece a las compañías la opción de establecerse dentro de zonas francas y parques de servicios que permiten gozar de beneficios fiscales y acceder a servicios que facilitan las operaciones de la empresa y sus actividades de comercio exterior, y que disponen de espacios industriales y de oficinas en localizaciones estratégicas.

Los costos mensuales de alquiler son los siguientes:

Costo promedio mensual (En USD por m²)

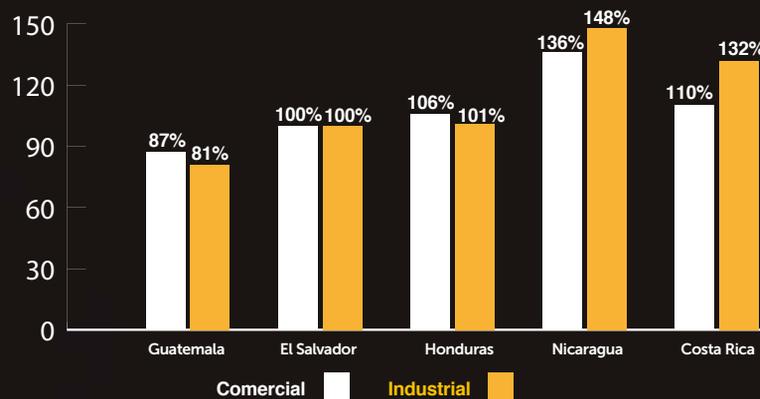
Espacios industriales	3-16 – 4.80
Espacios de oficinas	4.60 – 10.00

Fuente: Administradores de zonas francas. Los precios varían dependiendo de la ubicación de la zona franca, los servicios que ofrece, etc.

c) Electricidad

El Salvador se posiciona como uno de los países que ofrecen las tarifas eléctricas más competitivas de la región para el comercio y la industria.

Comparativo tarifa eléctrica (%)



Fuente: ICE Costa Rica. Tarifas para usuarios finales del sector comercial con consumos de 3,000 kWh, y usuarios del sector industrial con consumos de 15,900 kWh y demanda de potencia de 70 kW. Tarifas a septiembre 2019

Tarifas de electricidad

Los costos de electricidad están compuestos por un cargo fijo mensual de comercialización (atención al cliente) y cargos variables de distribución y energía. Las tarifas varían según la categoría de tensión (baja o media) requerida por el cliente.

		CAESS	DELSUR	CLESA	EEO	DEUSEM
1) CARGO DE COMERCIALIZACIÓN (CARGO FIJO): ATENCIÓN AL CLIENTE (USD/USUARIO-MES):						
MEDIANA DEMANDA		0.82	0.96	0.75	0.87	0.80
GRANDE DEMANDA		12.30	14.37	11.27	13.11	11.93
2) CARGO DE DISTRIBUCIÓN: POTENCIA (USD/KW-MES):						
MEDIANA Y GRANDE DEMANDA	BAJA TENSIÓN	14.12	21.65	22.47	27.05	28.52
	MEDIA TENSIÓN	6.90	6.81	12.74	17.36	18.58
3) CARGO DE ENERGÍA (USD/KW):						
CON MEDICIÓN DE POTENCIA						
MEDIANA DEMANDA	BAJA TENSIÓN	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15
	MEDIA TENSIÓN	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14
CON MEDIDOR HORARIO						
MEDIANA Y GRANDE DEMANDA	BAJA TENSIÓN					
	ENERGÍA EN PUNTA	0.16	0.16	0.17	0.18	0.18
	ENERGÍA EN RESTO	0.15	0.15	0.15	0.15	0.14
	ENERGÍA EN VALLE	0.16	0.16	0.17	0.17	0.18
	MEDIA TENSIÓN					
	ENERGÍA EN PUNTA	0.15	0.15	0.16	0.16	0.16
	ENERGÍA EN RESTO	0.14	0.14	0.13	0.13	0.13
ENERGÍA EN VALLE	0.15	0.15	0.16	0.16	0.16	

Notas: Se presentan cifras del último trimestre disponible (vigentes a partir de enero 2020) para las principales distribuidoras del país. SIGET ajusta las tarifas trimestralmente, para consultar las tarifas actualizadas:

<http://www.siget.gob.sv>

Las tarifas de mediana demanda (10 < kW < 50) aplican usualmente a clientes del sector comercio y las tarifas de grandes demandas (>50 kW) por lo general para clientes industriales.

Para los suministros con medición horaria, se definen los horarios tarifarios de la siguiente manera, según su utilización en los cuadros anteriores:

Punta: de 06:00 p.m. a 10:59 p.m.

Resto: de 05:00 a.m. a 05:59 p.m.

Valle: de 11:00 p.m. a 04:59 a.m.



d) Telecomunicaciones

El mercado de telecomunicaciones se caracteriza por contar con múltiples proveedores que ofrecen variedad de servicios de voz y datos, así como soluciones de valor agregado que se ajustan a las necesidades de los clientes. La tabla presenta costo promedio de telefonía fija y móvil. Los clientes corporativos pueden obtener tarifas reducidas preferenciales dependiendo de los planes contratados.



Los servicios de internet son estables y con amplia cobertura en el país. El enlace a internet puede ser contratado a diversos anchos de banda.

Tarifas máximas de telefonía fija y móvil (En USD)

Telefonía fija

Tarifa fija operación comercial (pago mensual).....	4.40
Tarifa por minuto local.....	0.03
Tarifa por minuto a línea móvil.....	0.10
Tarifa por minuto llamadas a Estados Unidos.....	0.10-0.16

Telefonía móvil*

Tarifa por minuto a línea fija de la misma red.....	0.09
Tarifa por minuto a línea fija de otra red.....	0.09
Tarifa por minuto a línea móvil de la misma red.....	0.11
Tarifa por minuto a línea móvil de otra red.....	0.12

**Tarifas de internet dedicado⁽²³⁾
(En USD)**

Velocidad*	Cuota mensual
25 Mbps.....	\$499.00
50 Mbps.....	\$900.00
75 Mbps.....	\$1,300.00
100 Mbps.....	\$1,800.00

*Tarifas para planes postpago. Impuestos nos incluidos. Fuente: SIGET (2019)
(23) Los costos varían según el operador y las especificaciones técnicas del servicio.

Fuente: Proveedores de servicios (2019). *Existen más opciones de ancho de banda según las necesidades de la empresa. Los precios pueden variar según el proveedor y las condiciones del servicio. IVA y CESC no incluido.

e) Suministro de agua potable

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) es la entidad gubernamental a cargo de suministrar y administrar los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.

A continuación se muestra el pliego tarifario vigente en **El Salvador** para el suministro de agua potable. La tabla refleja un rango de costos por m³ tomando en cuenta las tarifas de acueducto y alcantarillado.

Pliego Tarifario Sector Comercial por Rango de Consumo⁽²⁴⁾

Rango de consumo m ³	Tarifa de Acueducto (USD)	Tarifa de Alcantarillado (USD)
0 a 5	3.76*	\$0.10
6 a 20	0.900/m³	\$5.00
21 a 30	1.200/m ³	\$5.00
31 a 50	1.500/m³	\$7.50
51 a 60	1.875/m ³	\$7.50
61 a 90	2.344/m³	\$7.50
91 a 100	2.930/m ³	\$7.50
101 a 500	3.662/m³	\$10.00
501 en adelante	4.578/m ³	\$20.00

En vigor desde octubre 2015. *Tarifa mínima fija. Fuente: ANDA.
(24) Factura mensual = (m³ x tarifa de acueducto) + tarifa mensual de alcantarillado

recomienda consultar la sección de "Incentivos y marco legal" de la presente guía.

Impuesto sobre la renta de personas jurídicas (ISR)

Para las personas jurídicas, domiciliadas o no, aplica una tasa del 25% sobre su renta neta, siempre que sus rentas gravadas sean menores o iguales a USD 150,000.00. Para las demás aplica una retención del 30%.

Impuesto sobre utilidades de una sucursal extranjera

Son aplicables a las sucursales de sociedades extranjeras incorporadas en el país los mismos porcentajes de retención establecidos para sociedades salvadoreñas.

2. Impuestos

A continuación se detallan los impuestos que componen el sistema tributario salvadoreño y que tienen relevancia para el establecimiento y operación de un negocio en **El Salvador**. En la página web de www.tramites.gob.sv encontrará más información sobre los pasos a seguir para el pago de impuestos y formularios a utilizar.

Nota: La legislación salvadoreña contempla incentivos a la inversión que brindan exenciones sobre el impuesto sobre la renta, impuestos municipales, derechos e impuestos que graven la importación de maquinaria y equipo, y derechos e impuestos que graven la importación de materias primas, entre otros. Para mayor información sobre estos incentivos se



Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana

Los grandes contribuyentes deberán pagar (por un período de 5 años) una contribución especial para el financiamiento del plan de seguridad ciudadana. Tiene por hecho generador la obtención de ganancias netas iguales o mayores a USD 500 mil, y se calculará aplicando la tasa del 5 % sobre el monto total de las mismas. Están exentas del pago de esta contribución especial las empresas beneficiarias de la Ley Zonas Francas Industriales y de Comercialización, Ley de Servicios internacionales, Ley de Turismo y la Ley de Energías Renovables.

Impuesto a la distribución de utilidades

En el caso de los dividendos pagados o acreditados a los socios o accionistas (persona natural o jurídica), las empresas en **El Salvador** deben aplicar una retención del 5%, tanto a la sociedad como a los accionistas, correspondiente al impuesto sobre la renta (en cumplimiento con lo establecido en los artículos 72 y 73 de la Ley de Impuesto sobre la Renta).

Impuesto a la transferencia de bienes raíces

Los adquirentes de un bien inmueble son sujetos al pago del 3% de impuesto a la transferencia de bienes raíces. El cálculo del 3% será sobre el excedente de USD 28,571.43, pero están exentos del pago todos aquellos bienes inmuebles cuyo precio de adquisición sea igual o menor de USD 28,571.43.

Impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA)

Son sujetos de un 13% de impuesto al valor agregado la transferencia e importación de bienes y servicios. Se encuentran exentos del IVA: salud pública, arrendamientos de casas de habitación, educación, servicio público de agua, transporte público, fondos de pensión y la lotería nacional.

Otros impuestos

- a. Impuestos municipales: Los impuestos se pagan de acuerdo a las tarifas municipales y con base en el activo total. Existen diferentes tarifas municipales para cada ciudad de El Salvador. En San Salvador, las tasas varían dependiendo de la actividad de la empresa, si es industrial, comercial u otra.
- b. Matrícula de empresa y establecimiento: Todas las empresas industriales o comerciales están obligadas a obtener una licencia anual para operar. Esta tasa se paga con base en los activos de la empresa de acuerdo a los siguientes rangos:
 - Desde USD 2,000.00 hasta USD 57,150.00, se paga USD 91.43
 - Desde USD 57,151.00 hasta USD 114,286.00, se paga USD 137.14
 - Desde USD 114,287.00 hasta USD 228,572.00, se paga USD 228.57

Si el activo supera los USD 228,572.00, se pagará además USD 11.43 por cada USD 100,000.00, pero en ningún caso los derechos excederán de USD 11,428.57.

3. Establecimiento de una empresa

Procedimientos para formalizar una inversión como persona jurídica.

Como parte de las acciones para mejorar el clima de negocios, **El Salvador** ha creado un canal único para la constitución de empresas y obtención de la matrícula de comercio. Estos trámites se realizan vía web a través del sitio www.miempresa.gob.sv, convirtiendo a **El Salvador** en uno de los 28 países del mundo que cuentan con una ventanilla virtual única para inicio de negocios.

<p>1</p> <p>CONFORMACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANTE UN NOTARIO*</p>	<p>2</p> <p>INSCRIPCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD</p>	<p>3</p> <p>MATRÍCULA DE EMPRESA Y ESTABLECIMIENTO DE LA SOCIEDAD</p>	<p>4</p> <p>REGISTRO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT) DE LA SOCIEDAD</p>
<p>5</p> <p>REGISTRO NÚMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTE (NRC)/IVA DE LA SOCIEDAD</p>	<p>6</p> <p>INSCRIPCIÓN DEL BALANCE INICIAL DE LA SOCIEDAD</p>	<p>7</p> <p>REGISTRO DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PATRONAL (ISSS)</p>	<p>8</p> <p>REGISTRO DEL CENTRO DE TRABAJO DE LA SOCIEDAD</p>
<p>9</p> <p>INSCRIPCIÓN DEL EMPLEADOR EN ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (AFP)</p>	<p>10</p> <p>INSCRIPCIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA SOCIEDAD (MTPS)*</p>	<p>11</p> <p>REGISTRO DE CAPITAL EXTRANJERO. SE REALIZA EN LA OFICINA NACIONAL DE INVERSIONES (ONI) DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA*</p>	<p>12</p> <p>SOLVENCIA DE REGISTRO DE EMPRESA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (DIGESTYC)</p>
<p>13</p> <p>INSCRIPCIÓN DE EMPRESA EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD Y SUS ESTABLECIMIENTOS⁽²⁵⁾</p>			

*El trámite debe realizarse de forma presencial en la entidad pertinente.

(25) Si su empresa está ubicada en San Salvador o Santa Ana, el trámite puede realizarlo en el sitio web www.miempresa.gob.sv. De lo contrario, el trámite deberá realizarse en la alcaldía correspondiente.

Entre los trámites que pueden realizarse mediante esta ventanilla, son:

- Inscripción de sociedad en el Registro de Comercio
- Matrícula de empresa y establecimiento
- Número de Identificación Tributaria (NIT)
- Número de Registro de Contribuyente (NRC)/Tarjeta de IVA
- Autorización de emisión de correlativos ante el Ministerio de Hacienda: factura, comprobante de crédito fiscal, nota de remisión, nota de crédito, nota de débito, factura de exportación, factura de venta simplificada, comprobante de liquidación, documento contable de liquidación
- Inscripción de empresa o establecimiento en Ministerio de Trabajo
- Inscripción de empleador en el ISSS (NIP)
- Inscripción del empleador en las AFPs
- Inscripción de empresa en Alcaldía Municipal de San Salvador
- Inscripción de empresa en Alcaldía Municipal de Santa Ana

4. Requisitos para ingresar a El Salvador

El Salvador es parte del Convenio de Creación de la Visa Única Centroamericana para Libre Movilidad de Extranjeros entre las Repúblicas de **El Salvador**, Honduras, Guatemala y Nicaragua. Dicho acuerdo define, según el país de origen del visitante, el tipo de visa (o exención) para ingresar a cualquiera de los países centroamericanos firmantes del convenio.

• **Categoría A: Exento de visa**

Andorra, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Corea del Sur (República de Corea), Costa Rica, Dinamarca, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Fiji (Fiji), Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Noruega, Nueva Zelanda, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Países Bajos (Holanda), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Regiones Administrativas Especiales de la República Popular China, República Checa, Rumania, Rusia, San Cristóbal y Nieves (Saint Kitts and Nevis), San Marino, San Vicente y las Granadinas, Ciudad del Vaticano (Santa Sede), Santo Tomé y Príncipe, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tobago, Turquía, Ucrania, Uruguay.

• **Categoría "A":** Exento de visa con pago de tarjeta de turista. Algunas nacionalidades exentas de visa pueden requerir tarjeta de turismo, la cual se adquiere en los puntos fronterizos de ingreso al país y tiene un costo de USD 10.00.

Australia, Bahamas, Bahreín, Barbados, Belice, Brasil, Brunéi, Bulgaria, Croacia, Islas Marshall, Islas Salomón, Kuwait, Letonia, Macedonia, Madagascar, Malasia, México, Qatar, Santa Lucía, Singapur, Tuvalu, Vanuatu.

• **Categoría B:** Requiere visa consular. La visa consular se otorga en las representaciones diplomáticas o consulares de El Salvador⁽²⁶⁾. El costo de una entrada es de USD 30.00, y el costo de la visa consular múltiple es de USD 60.00.

Azerbaiyán, Bielorrusia, Benín, Bután, Bolivia, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Chad, Comoras, Costa de Marfil (Côte d'Ivoire), Cuba, Dominica, Egipto, Filipinas, Gabón, Gambia, Georgia, Granada, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Jamaica, Kazajistán, Kirguistán, Kiribati, Lesoto, Malawi (Malawi), Maldivas, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Micronesia, Moldavia, Montenegro, Myanmar (antes Birmania), Namibia, Nauru, Níger, Palaos (Palau), Papúa Nueva Guinea, Perú, República Centroafricana, República Dominicana, Ruanda, Samoa, Senegal, Serbia (Antiguamente República Federativa de Yugoslavia), Seychelles, Suazilandia, Surinam, Tailandia, Tanzania, Tayikistán, Togo, Tonga, Túnez, Turkmenistán, Uganda, Uzbekistán, Venezuela, Yibuti (Djibouti), Zambia, Zimbabue.

• **Categoría C:** Requiere visa consultada. Se otorga previa autorización de la Dirección General de Migración y Extranjería y se stampa en las representaciones diplomáticas o consulares de **El Salvador**⁽²⁷⁾. El costo es de USD 25.00.

Afganistán, Albania, Angola, Argelia, Armenia, Bangladesh, Bosnia y Herzegovina, Botsuana, Camerún, China, Congo, Corea del Norte (República Popular Democrática de Corea), Eritrea, Etiopía, Ghana, Haití, Indonesia, Irak, Irán, Jordania, Kenia, Laos, Líbano, Liberia, Libia (Jamahirya Árabe Libia), Malí, Mongolia, Mozambique, Nepal, Nigeria, Omán, Pakistán, Sierra Leona, Siria, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Taiwán,⁽²⁸⁾ Timor Oriental (Timor-Leste), Vietnam, Yemen.

Adicionalmente, para cualquiera de las categorías de visa, tomar en consideración lo siguiente:

a) El tiempo máximo de estadía que puede otorgarse en calidad de turista es de 90 días. Si se requiere prórroga, podrá solicitarse una en el año.

b) Todos los países de Sur América y África, así como Panamá requieren para el ingreso, que el visitante se haya vacunado contra la fiebre amarilla 15 día previos a su viaje a **El Salvador**.

Fuente: Dirección General de Migración y Extranjería y Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

⁽²⁶⁾Requisitos visa consular: 1) Original y copia de pasaporte vigente, 2) Formulario de visa completo, 3) Una fotografía reciente a colores, 4) Copia de pasaje aéreo o itinerario de vuelo, 5) Copia de las páginas utilizadas del pasaporte y la página de datos del pasaporte, 6) Constancia de trabajo, ingresos y estudios, 7) Agenda a desarrollar en el país, 8) Carta de respaldo debidamente autenticada.

En caso que el respaldante sea persona natural, anexar: 1) Fotocopia legible de documento único de identidad o carné de residente, 2) Copia del NIT.

En caso de que el respaldante sea una persona jurídica, anexar: 1) Escritura de constitución de sociedad, debidamente inscrita en el Registro de Comercio, 2) Credencial vigente inscrita en el Registro de Comercio, 3) Número de identificación tributaria (NIT), 4) Tarjeta de IVA de la sociedad, 5) Carta de invitación en hoja membretada y con sello de la empresa o sociedad.

El formulario puede ser descargado del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores: www.rree.gob.sv

⁽²⁷⁾Requisitos visa consultada: 1) Fotocopia a colores de la página de datos personales y de las páginas utilizadas del pasaporte vigente, 2) Formulario de visa completo, 3) Copia de boleto aéreo o Itinerario de vuelo ida y regreso, 4) Carta de respaldo autenticada, 5) Agenda a desarrollar en el país 6) Currículum vitae.

En caso el respaldante sea una persona natural, anexar: 1) Copia legible de documento de identidad o carné de residente.

En caso que el respaldante sea una persona jurídica, anexar: 1) Carta de respaldo firmada por el representante legal, 2) Escritura de constitución de sociedad debidamente inscrita en el Registro de Comercio, 3) Credencial vigente inscrita en el Registro de Comercio, 4) Número de identificación tributaria, 5) Tarjeta de IVA de la sociedad, 6) Copia certificada del poder que lo faculta.

⁽²⁸⁾Los ciudadanos de Taiwán requieren visa consultada. En caso de que la persona cuente con visa de Estados Unidos, Canadá o Schengen ésta cambia a categoría B.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

GUÍA

DEL INVERSIONISTA

2020

EL SALVADOR





GUÍA

DEL INVERSIONISTA
2020
EL SALVADOR



ORGANISMO
PROMOTOR DE
EXPORTACIONES
E INVERSIONES
DE EL SALVADOR

www.proesa.gob.sv

Calle El Mirador entre 87 y 89 Avenida Norte, Edificio World
Trade Center Torre I, Nivel 5, Colonia Escalón,
San Salvador, El Salvador.

PBX: (503) 2592-7000